



provincia provincia provincia provincia

**CIFUENTES**

Nueva Junta Comarcal de Alianza Popular

**Angel Arbeteta Lope, fue nombrado presidente**

Dentro de la actual campaña nacional de afiliación que Alianza Popular está desarrollando en toda España, el pasado día 22 de mayo visitaron Brihuega y Cifuentes, una representación de la Junta Provincial de AP de Guadalajara, constituida por Francisco Tomey, presidente; Enrique Llano y José Díaz, vicepresidentes; José Luis Malfeito, secretario; José Manuel Pérez, secretario técnico y Conrado Puertas, vocal.

En Cifuentes, dentro de un acto político se creó la Junta

Comarcal, formada por los siguientes miembros:

Angel Arbeteta Lope, presidente; Francisco Javier Mazario Palafox, vicepresidente; Angel García García, secretario y los vocales Pedro García Martín, José Luis Cabellos Viejo, Julián Moreno López, Mariano Nieto Martínez, Jacinto Garrido Velasco y Nicasio Losa Díaz.

Todos los acuerdos fueron aprobados por unanimidad.

Se acordó que la Junta Comarcal quedaba constituida de forma abierta para poder

responder de una forma eficaz al crecimiento constante de afiliación al partido de la comarca cifontina. Por ello, la nueva Junta Comarcal de AP de Cifuentes queda autorizada para aumentar libremente el número de sus miembros en función de sus necesidades de organización interna, dentro del mayoritario espíritu populista cifontino.

Asimismo, AP ha visto aumentado en dos concejales por Cifuentes el número de sus municipios provinciales, dentro de la actual campaña.

**CARRASCOSA DE HENARES**

**Animación en las fiestas patronales**

El pasado fin de semana se celebraron las fiestas patronales en la localidad de Carrascosa de Henares, con gran animación a lo largo de los tres días de duración, en los que se desarrollaron los típicos bailes populares y concursos para jóvenes y adultos.

Tampoco faltaron las típicas vaquillas, cosa lógica y típica de muchos de nuestros pueblos, así como una novillada celebrada el domingo y a la que asistieron gran cantidad de visitantes de los pueblos vecinos, como demostrando que ya se hechan en falta las fiestas veraniegas y los toros.

La fiesta contó con un buen tiempo.

**BRIHUEGA**

**Mitin-coloquio del partido comunista**

Según informa la Secretaría de Prensa y Propaganda del Partido Comunista de España (CEE) el próximo día 26, miércoles, tendrá lugar en Brihuega a partir de las 8.30 de la tarde en el edificio Jardín, un mitin-coloquio.

El mismo tratará sobre la reforma de la Seguridad Social, de temas relativos a pensionistas y jubilados y de la problemática de la Región Castilla-La Mancha.

Contará con intervención de Fernando Revuelta, miembro del Comité Provincial y del Comité Regional y Francisco Palero, secretario provincial y miembro del Comité Regional y del Comité Central del PCE.



**COMPAÑIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA JUNTA GENERAL**

El Consejo de Administración, de conformidad con lo dispuesto en el título III de los estatutos de esta Sociedad y demás disposiciones aplicables, ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General que se celebrará el próximo día 10 de junio, en el Pabellón de Deportes de la Ciudad Deportiva del Real Madrid, P.º de la Castellana, 259, a las 12 horas.

Caso de no reunirse en primera convocatoria el quórum necesario requerido por la Ley y los Estatutos, la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, el día siguiente, 11 de junio, en el mismo lugar y hora indicados anteriormente.

El objeto de esta convocatoria es someter a la aprobación de la Junta el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

- I.— El Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Distribución de Beneficios y Memoria explicativa correspondiente al Ejercicio de 1981.
- II.— Gestión del Consejo de Administración.
- III.— Nombramientos legales y estatutarios.
- IV.— Facultar al Consejo de Administración para que, dentro de los límites establecidos en las disposiciones vigentes, aumente el capital, modificando al efecto, el artículo sexto de los Estatutos.
- V.— Autorizar al Consejo de Administración para emitir obligaciones.
- VI.— Ratificación de la permanencia de la situación de cotización oficial de las acciones de la Compañía.
- VII.— Ruegos y preguntas.

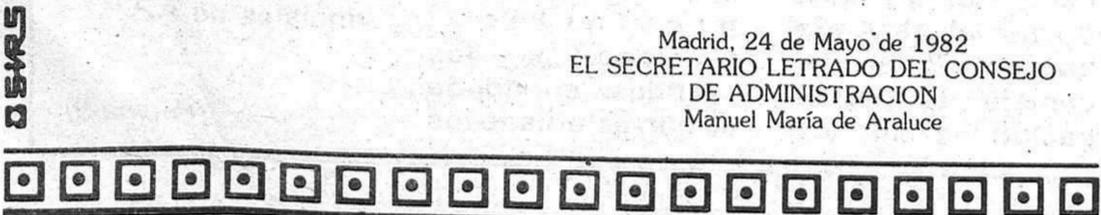
La aprobación de los precedentes apartados IV y V requiere, en primera convocatoria, la concurrencia de accionistas que representen, al menos, las dos terceras partes del capital desembolsado, y en segunda convocatoria, la mitad de dicho capital.

**DERECHO DE ASISTENCIA Y DELEGACIONES** Podrán asistir a la Junta todos los señores accionistas que acrediten su condición de tales con cinco días de anticipación, por lo menos, a la fecha de la primera convocatoria, mediante el depósito de sus acciones en la Oficina de Accionistas de la Compañía, en Madrid, o en cualquier Entidad bancaria y establecimiento de garantía. El derecho de asistencia es delegable, por escrito, en otro accionista, previo cumplimiento de las disposiciones aplicables.

**DERECHO DE INFORMACION** Los señores accionistas tendrán a su disposición el texto de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al Ejercicio de 1981 y podrán ejercitar el derecho de información que, a tenor de la legislación vigente, les concede el artículo noveno de los Estatutos sociales, durante los quince días anteriores a la fecha de la primera convocatoria, en la Oficina de Accionistas del domicilio social, Gran Vía, número 28, Madrid-13. Asimismo, la Compañía remitirá la documentación correspondiente al Ejercicio a todo accionista que lo solicite por escrito, a dicha Oficina de Accionistas, siempre que haga constar el número de acciones que posee y el establecimiento donde las mismas estén depositadas. Para cualquier detalle complementario sobre la Junta, los señores accionistas pueden dirigirse a la mencionada Oficina, teléfono (91) 221 93 81.

**ENTREGA DE LA MEMORIA** Para mayor comodidad de los señores accionistas y a fin de evitar aglomeraciones a la entrada del local en que se celebre la Junta, la entrega de la Memoria del Ejercicio de 1981 se hará contra presentación de la tarjeta de asistencia a la Junta, los días 8 y 9 de junio, de nueve a catorce horas y de diecisiete a veinte horas, en los siguientes edificios de la Compañía Telefónica Nacional de España, en Madrid: Edificio Entel, Plaza de España, 3; Central Delicias, Batalla del Salado, 5; Central Ventas, Av. de los Toreros, 30 y Central Norte, Raimundo Fernández Villaverde, 41.

Madrid, 24 de Mayo de 1982  
EL SECRETARIO LETRADO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION  
Manuel María de Araluce



**VIAJES CANTABRIA**  
(S. A. - T. 35)  
GUADALAJARA  
Amparo, 33 Teléfono 22 40 88

Apartamentos en Denia. Capacidad 6 personas  
JUNIO  
1 semana: 5.500 Ptas. 2 semanas: 9.500 Ptas. 1 mes: 16.000 Ptas.

**Esta Olivetti no sabe escribir (lo suyo son las cuentas).**



**olivetti** Cajas registradoras/impresoras electrónicas

**Concesionario exclusivo para Guadalajara y su provincia**

**OLIVETTI Rodríguez Costa**

Avda. del Ejército, 21  
Teléfono 22 56 87

GUADALAJARA

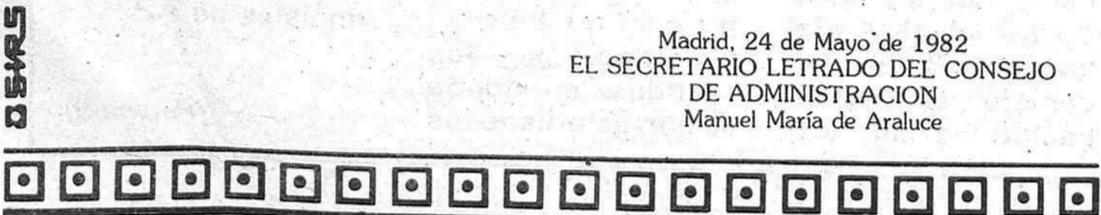
**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA**

**EDICTO**

Doña María Cristina Pérez Cancha solicita autorización para instalar un comercio de mercería y perfumería, en Pío XII, local núm. 7, de esta ciudad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que cuantas personas interesadas lo deseen, puedan formular en el plazo de diez días, las reclamaciones que estimen oportunas.

Guadalajara, 13 de mayo de 1982  
EL ALCALDE  
Fdo.: Ilegible



## MOLINA DE ARAGON

## Absoluto fracaso del ciclo de conferencias de la COAG

El pasado sábado, día 22, tuvo lugar en Molina de Aragón una conferencia de la Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (COAG), dentro del ciclo que ha organizado en esta ciudad el citado sindicato y que ha constituido un sonado fracaso por la absoluta falta de asistencia a los diversos actos convocados.

Jesús Martín Gutiérrez, jefe provincial del IRESO, abrió el acto para comentar que se vienen desarrollando a nivel del Estado español cursillos de este tipo, para informar a los agricultores sobre la comercialización de los productos agrarios y el saneamiento de la economía del campo para permitir la creación de asociaciones a fin de evitar la figura del intermediario, que encarece los precios del producto hasta llegar al consumidor.

En este sentido, se refirió a los préstamos de la Administración, con un 12 por 100 de interés y una amortización que va entre los 5 y los 10 años, dependiendo de la cuantía de la ayuda. Estos préstamos son a nivel de asociaciones y no de carácter personal.

Tras estas palabras, Jesús Martín cedió la palabra al ingeniero agrónomo José Ramón Mendoza, miembro de la COAG, que manifestó que el objetivo de este paquete de conferencias que se viene celebrando en distintos puntos de la geografía española tienen la finalidad de informar a los trabajadores del campo sobre tres aspectos bien variados:

- Canales de financiación,
- Precios de los productos agrarios, y
- Comercialización de la carne.

En el primer punto, comentó que el principal canal se realiza a través del Banco de Crédito Agrícola. Así, los créditos que este banco concede sirven para financiar todo tipo de obras, adquisición de maquinaria o compra de ganado. A estos créditos pueden acceder todas las entidades agrarias, ya sea como cooperativas o sociedades y también los particulares; el techo de estos créditos es ilimitado. La financiación de las mismas, por el Banco Comercial Agrícola alcanza el 80 por 100 para las sociedades y el 70 por 100 para los particulares. El interés es del 11 por 100, con una carencia de dos años.

Estos créditos, cuando son inferiores a los tres millones de pesetas, se pueden solicitar de entidades bancarias colaboradoras y cuando supe-

ran esta cifra directamente del Banco de Crédito Agrícola.

Respecto al segundo punto, que se refería al funcionamiento de los precios agrarios, habló Alicia Langreo, igualmente miembro de este sindicato filocomunista COAG.

Según Alicia Langreo, el problema de los precios agrícolas radica en el mercado varía dependiendo de la cantidad de productos recogidos. A fin de evitar altibajos en los precios, el FORPPA regula algunos de los productos.

En España, según la misma fuente, el problema radica en la pequeña producción conseguida. Ello viene a encontrar mayores dificultades con las constantes subidas que sufren los precios de los abonos, herbicidas, maquinaria y cuando productos necesita el agricultor para hacer rentable su explotación. Así, parece claro que para que exista una rentabilidad habrá que controlar el precio de los productos mencionados y de los que el agricultor se ha de servir necesariamente.

Más adelante, se refirió a los problemas que atraviesan diversos productos, tales como la carne, la patata, el girasol y otros que están sujetos a diversas modificaciones en el mercado, siempre en perjuicio del agricultor.

En cuanto al tercer tema, cual es la comercialización de la carne, se ha de dejar constancia de que para el pasado domingo estaba prevista una conferencia, que tuvo que ser suspendida debido a la nula asistencia de público.

## OTRO MODO DE LLEGAR

Si este sindicato quiere promocionar el cooperativismo agrícola en esta comarca tiene que bajar al ruedo y conversar con los trabajadores del campo, si es preciso uno a uno, y no programando desde una élite, que no dudamos que está preparada, una serie de conferencias y pensar que así ha cumplido con su obligación.

Si sigue por estos derroteros, y quisiéramos equivocarnos, las futuras experiencias tendrán el mismo "éxito". Al margen de que la asistencia a las diversas conferencias ha sido nula, convendría dejar constancia de la asistencia a la única que se ha celebrado estaba compuesta por personas que, curiosamente, en su mayoría no eran agricultores.

P. P. R.

## MATILLAS

## Inauguración de un parque municipal

El pasado sábado, el gobernador civil de la provincia, Benigno de la Torre, visitó la localidad de Matillas, donde fue objeto de un homenaje, siendo inaugurado con el motivo de su visita un jardín municipal público.

Acompañaron al gobernador civil, el parlamentario centrista José María Bris Gallego; el diputado provincial Antonio Domínguez, en representación del presidente de la Diputación Provincial, Emilio Clemente; y los directores provinciales de Trabajo, Celia Abenza; Cultura, José Antonio Suárez de Puga; y Obras Públicas y Urbanismo, Gabriel Leblic.

Durante la jornada, se celebró un concejo abierto, en el que el alcalde dio cuenta de las obras sociales realizadas, así como de las mejoras urbanas que se han realizado y de las que todavía quedan pendientes.

Antonio Domínguez, en represen-

tación de Emilio Clemente, alabó la labor del Ayuntamiento y ofreció la colaboración del organismo que representaba, la Diputación Provincial.

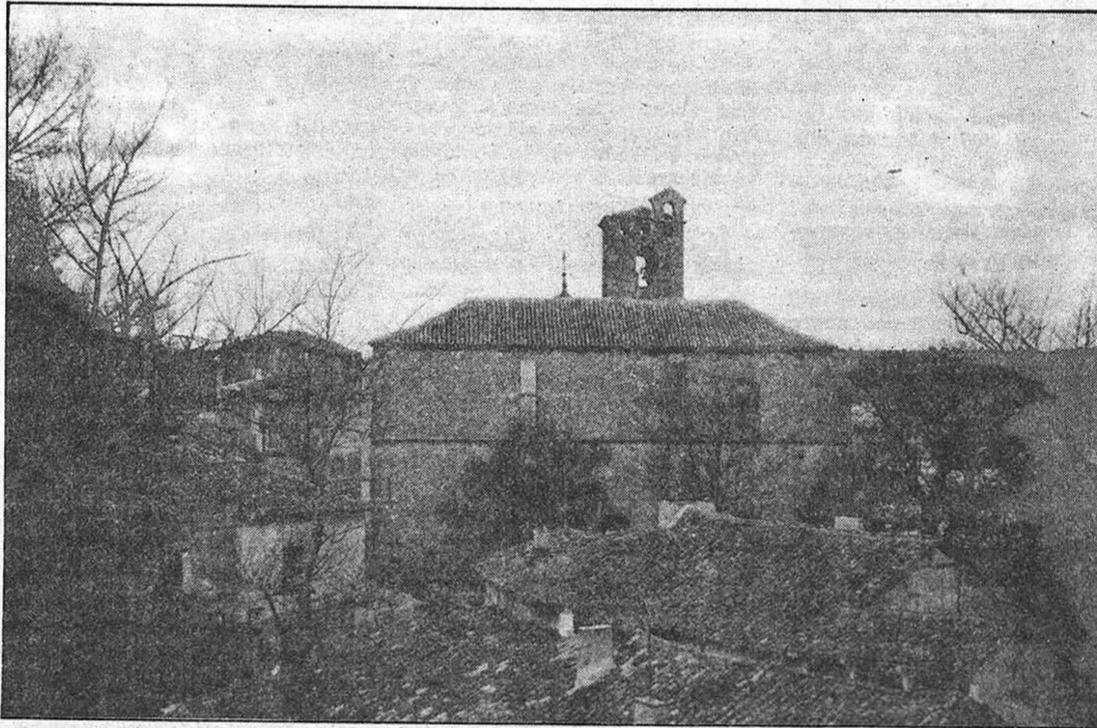
Por su parte, José María Bris se refirió al interés de la Administración por los pueblos y referente a Matillas, dijo que en breve fecha se solucionarán los problemas de agua y de la depuradora que ahora tiene.

Benigno de la Torre, en su alocución, felicitó y agradeció al pueblo de Matillas por el homenaje que se le había brindado y pasó revista a los problemas anteriormente citados. Aseguró que ayudará para la instalación de la biblioteca y que antes de tres meses se iniciará la construcción de las cuarenta viviendas de protección oficial que se tiene planteadas, así como del hogar del jubilado.

## BALCONETE

Su estado actual es deplorable

## Anteproyecto para la reforma de la iglesia



Según informaciones llegadas a esta redacción, ha sido elaborado un anteproyecto para la reforma de la iglesia de Balconete, un monumento que cuenta con notorio valor artístico y que en la actualidad se encuentra en estado lamentable. Precisamente hace unos días, este diario se ocupaba de la visita realizada al pueblo por dirigentes centristas, con el fin de interesarse por el estado de la iglesia. El anteproyecto de reparaciones varias de la iglesia tiene un presupuesto de 7.087.754 pesetas y comprende la reparación de la cubierta, de fachadas y un recalce de muros.

Desglosando las obras por capítulos, en el referente a la reparación de la cubierta, se ha previsto la demolición de la cobertura de teja, del entablado y correas de madera, de cerchas de madera y de pares y tirantes con un importe total de 408.600 pesetas. En cuanto a la estructura metálica que se pretende poner,

el importe de la misma asciende a 1.383.610 pesetas. El nuevo forjado y cobertura, ésta con teja cerámica curva vieja, asciende a 2.713.640 pesetas.

El siguiente capítulo se refiere a la reparación de las fachadas, con arreglo consistente en picado de morteros y pastas aplicadas en reparaciones anteriores hasta descubrir fábricas existentes; sustitución de piezas cerámicas en fábricas de ladrillo deterioradas por otras de idénticas características y repaso de manpostería y sillerías con sustitución de piezas deterioradas y colocación de las no existentes; sellado de grietas existentes con mortero de composición especial; y andar viaje para la perfecta ejecución de los trabajos y seguridad en los mismos por un importe total de 1.633.980 pesetas.

Por lo que respecta al capítulo del realce de muros, se prevé la apertura de zanjas y pozos de cimentación en terreno de cual-

quier textura, con carga de tierras y transporte a vertedero y macizado de pozos y zanjas de cimentación, todo ello por un valor de 1.032.080 pesetas.

Como se ve, el anteproyecto observa una profunda reforma de la iglesia con el fin de dejarla en perfectas condiciones. Ello significa una inversión importante, pero el valor de la iglesia lo requiere. Por el momento, no se conocen las vías de financiación de las obras, si bien se intentará obtener el dinero a través de los organismos públicos competentes.

## RETABLO DEL SIGLO XVI

Dentro de la iglesia, se ha de destacar el notorio y extraordinario retablo del Altar Mayor, que consiste en una pintura sobre tabla del siglo XVI, si bien su estado de deterioro es avanzado teniendo en cuenta que ha sufrido atentados de consideración.

SE HACEN TODO TIPO DE TRABAJOS EN SERIGRAFIA  
Tels.: 22 85 97 y 23 08 03



Salón de video  
Proyecciones films  
Marchamalo

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

## EDICTO

Don José Garcés Urrea solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de kiosko-bar en el Parque de la Concordia.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas se hace público, para que quienes pudieran resultar afectados, de algún modo, por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar de la inserción del presente Edicto en el "Boletín Oficial de la Provincia".

En Guadalajara 18 de mayo de 1982  
EL ALCALDE  
Fdo.: Ilegible

# agricultura ~ ganaderia agricultura ~ ganaderia

## NOTICIAS AGRARIAS DE CASTILLA-LA MANCHA

### "La Manchuela" declarada zona de ordenación de explotaciones

El Consejo de Ministros, a propuesta del ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, ha procedido a la aprobación del Real Decreto por el que se acuerdan actuaciones de reforma y desarrollo agrario en la zona de La Manchuela, en la provincia de Albacete. La citada zona, situada al noroeste de la provincia, abarca una extensión de casi 200.000 hectáreas, albergando a una población próxima a los 41.000 habitantes, dedicándose esencialmente a las labores del campo. Esta zona comprende a 27 municipios de la mencionada provincia.

En la actualidad, la comarca presenta una precaria situación de su economía agraria con graves defectos de infraestructura en cuanto a red viaria y electrificaciones principalmente, que impiden la adecuada utilización de sus recursos potenciales.

La aprobación del presente Real Decreto, por el que se declara la zona de La Manchuela, como de ordenación de explotaciones, posibilita la aplicación de un amplio paquete de medidas financieras con cargo al presupuesto del IRYDA, dirigida a la consecución de unas explotaciones agrícolas que alcancen dimensiones suficientes y que reúnan unas características adecuadas en orden a su estructura, capitalización y organizaciones empresariales. Se prestará especial atención al grado de mecanización y modernización del proceso productivo, proporcionando una adecuada remuneración a la mano de obra y a la gestión empresarial.

El IRYDA estimulará, especialmente, la transformación en regadío mediante la captación de aguas subterráneas, la construcción de pequeños embalses y la mejora de los regadíos existentes.

Se estima que en el desarrollo de este conjunto de actuaciones, el gasto que el IRYDA realizará en la zona, al amparo de esta declaración, será superior a los 1.000 millones de pesetas de las que más del 60 por 100 se destinará a inversiones en obras.

#### CLIMATOLOGIA

— En **albacete** ha habido dos tormentas con fuertes precipitaciones de agua, unos 30 litros por metro cuadrado de agua en cada una de ellas. Se han desarrollado en zonas muy localizadas como han sido Villarrobledo en "La Mancha" y Chinchilla y Albacete en la zona central de la provincia.

— En **Ciudad Real** las temperaturas están siendo por debajo de lo normal. Las comarcas más afectadas por las heladas en la viña han sido: Valdepeñas, La Solana, Socuéllamos, Tomelloso y Alcázar de San Juan.

— En **Cuenca** se han producido lluvias de tormenta muy localizadas entre los 9 y los 19 litros por metro cuadrado. Estas tormentas no se han desarrollado en las zonas más necesitadas de agua como son "La Mancha" y "La Manchuela".

— En **Guadalajara** las tormentas han salvado de momento la situación angustiosa en que se encontraban las cebadas, asimismo permiten realizar en mejores condiciones las siembras de girasol. La lluvia caída ha sido de 50 mm en Molina, 78 en Maranchón, 30 en Atienza y cantidades intermedias, entre 30 mm y 50 en la mayor parte del área provincial.

— En **Toledo** ha llovido irregularmente siendo la zona más favorecida "La Mancha".

#### SITUACION DE LOS CULTIVOS

CULTIVOS	SITUACION	CONDICIONES	DATOS NUMERICOS
<b>EN LA REGION</b>			
Vid	Brotación	Heladas leves	Afecta del 8 al 10 por 100 de superficie
Girasol	Sembrado	Buenas	Sembrado 15 por 100 más que año anterior
Cereales			Ligeros daños
Maiz	Sembrado	Sequía. Heladas	Sembrado 15 por 100 más que año anterior
		Buenas	
<b>EN ALBACETE</b>			
Alfalfa	Primer corte	Muy sucia	Rendimiento 12 Tm. en verde
<b>EN CIUDAD REAL</b>			
Cebolla	Trasplantado		Igual año anterior
<b>EN CUENCA</b>			
Alfalfa	Primer corte	Normales	Rendimiento 1.700 kg. por Ha.
<b>EN GUADALAJARA</b>			
Patata	Sembrando	Buenas	Sembrado 20 por 100 menos que año anterior
Cártamo	Sembrando	Buenas	Sembrado 50 Ha.
Trigo Pané	Ataque de oidio y vi- vovis	Leves	Afecta 2.000 Ha.
<b>EN TOLEDO</b>			
Habas		Buenas	Rendimiento 40 Tm. por Has.
Alfalfa		Buenas	Rendimiento de 1,5 a 2 Tm. por Ha.
Pimiento	Plantación	Buenas	Igual año anterior
Tomate	Plantación	Buenas	Igual año anterior
Tabaco	Plantación		Igual año anterior

#### OTROS CULTIVOS

EN ALBACETE el nogal ha perdido la flor y su condición es grave. La cebolla se está sembrando en buenas condiciones.

EN CIUDAD REAL la cebada está espigando con malas hierbas. El tomate y la berenjena se está iniciando el transplante.

EN TOLEDO las lentejas están naciendo con malas hierbas.

Información facilitada por la Consejería de Agricultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

**Hemos creado la mayor red de oficinas para atender mejor la provincia.**

 **CAJA**  
de ahorro **PROVINCIAL DE**  
**GUADALAJARA**

# agricultura ~ ganadería agricultura ~ ganadería

Reunión de directores provinciales y territoriales

## Se adoptarán medidas para paliar los daños de la sequía



### • La preocupación fundamental se centra, según el Ministerio de Agricultura, en la escasez de pastos

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación adoptará medidas similares a las de la campaña anterior para paliar los daños causados por la actual situación de sequía según un comunicado remitido por el Departamento.

Para estudiar la situación actual y las consecuencias de este problema se han reunido los directores territoriales y provinciales de las zonas más afectadas por la sequía bajo la presidencia del subsecretario de Agricultura y Conservación de la Naturaleza.

En la reunión se efectuó un análisis de la situación actual, y se han confirmado los daños irreversibles producidos, hasta ahora, por sequía y heladas, que ya fueron presentados a la Mesa Nacional de seguimiento de la sequía el pasado día 14 de este mes.

La preocupación fundamental se centra, según el Mi-

nisterio de Agricultura, en la escasez de pastos, que afecta especialmente a la ganadería extensiva. Asimismo, con independencia de los daños por heladas, localizados fundamentalmente en viñedos y frutales de Rioja, Galicia y área del Duero, las perspectivas son malas en los cultivos cerealistas de Castilla-León y Aragón, pues se añaden las pérdidas habidas en la meseta norte de la campaña anterior.

Según el Ministerio de Agricultura, la cuantificación de los daños no se podrá efectuar hasta la recogida de las cosechas, aunque se puede prever que, de mantenerse las circunstancias actuales, podrían verse afectadas otras zonas de Castilla-La Mancha y de Extremadura. Si, por el contrario, lloviera en los próximos quince o veinte días podría recuperarse gran parte de la cosecha cerealista en Castilla y León.

En el primer certamen de artes plásticas organizado por el Ministerio de Agricultura

## El alcarreño Amador Alvarez Calzón, primer premio de óleo y tercero de dibujo

Los artistas premiados en el Primer Certamen de Artes Plásticas del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, presentan una exposición conjunta de sus obras en el Patio de Cristales del citado Ministerio.

El certamen forma parte de los actos culturales programados con motivo de la festividad de San Isidro y la inauguración, que tuvo lugar el día 10 del actual, fue

presidido por el ministro del Departamento, Excmo. Sr. D. José Luis Alvarez Alvarez.

El funcionario de carrera de la Dirección Provincial de Agricultura, Pesca y Alimentación de Guadalajara, Amador Alvarez Calzón, primer premio de óleo y tercero de dibujo de dicho certamen, presenta en la exposición trece obras, entre óleos y gouaches.

Ante el reto que plantea el Mercado Común

# El agricultor debe convertirse en protagonista de sus propios problemas

El ingreso de España en la Comunidad Económica Europea supondrá una orientación de nuestra agricultura, uno de los sectores que mayores diferencias ha provocado en el seno de la Comunidad. Será necesario adecuar nuestros intereses a los del resto de los países miembros, y evitar antagonismos en la producción, para lograr unos productos complementarios y competitivos en calidad y precios. Pero más que a los productos, el cambio afectará a nuestros agricultores. Con la entrada en el Mercado Común dejarán de tener sentido las posturas individuales y las visiones locales. Europa es un gran mercado de 300 millones potenciales de consumidores que supera las dimensiones hasta ahora existentes en la mentalidad de algunos de nuestros hombres del campo. ¿Está preparado el agricultor español para asumir esta remodelación? ¿Qué aspectos deberá tener en cuenta para hacer frente al resto que se le plantea?

Preocupados por este tema, dos mil agricultores de toda España, pertenecientes a la Unión de Escuelas Familiares Agrarias, se reunieron en Lérida para analizar la manera de mejorar su formación con vistas al futuro.

### DIGNIDAD DE LA PROFESION AGRICOLA

Entre las conclusiones que obtuvieron al término de esta asamblea, los agricultores señalaban como posible causa de una falta de formación: el olvido de desprestigio que tradicionalmente ha sufrido la profesión agrícola. Un erróneo planteamiento social y educativo ha venido a contraponer las "comodidades" de la ciudad a las "servidumbres" del campo. El resultado ha sido la huida del medio rural de las capas sociales más jóvenes y capacitadas. Ser agricultor parecía, hace unos años — y todavía persiste esta mentalidad —, algo reservado para los que no podían ser otra cosa. José Pellicer, secretario-delegado de la Unión de Escuelas Familiares Agrarias (UNEFA), hizo hincapié en este punto:

"Se debe proceder a una

adecuada orientación al terminar EGB, sin que se aconseje indiscriminadamente a los mejor dotados que sigan la vida del BUP y COU; a los menos dotados, la formación profesional y, dentro de ésta, que los peores se orientasen hacia la agricultura. Siendo el nuestro un país eminentemente agrícola, por este camino no se llega a ninguna parte y, además, supone un menosprecio y un insulto a la profesión y a los profesionales, muchos de los cuales son

mación en los contenidos de las enseñanzas en las que se debe sentir implicada toda la familia.

En este sentido, llama la atención, de acuerdo con el análisis realizado por estos agricultores, la insistencia de una concepción clara del papel de la mujer en la agricultura, que llega a ser muy importante en el área contable y administrativa.

Ante el ingreso en la CEE el camino a seguir por la agricultura española, si se quieren

### • "En el campo tienen que quedarse los que tengan más capacidad creadora, más empuje y menos"

hoy valiosos empresarios agrícolas gracias a no haber recibido tan inadecuadas orientaciones profesionales. En el campo tienen que quedarse, sin forzar a nadie, pero sin tampoco desviarlos, los que tengan más capacidad creadora, más empuje y menos afanes individualistas".

### FORMACION Y CEE

En opinión de Teresa María Pérez Payán, miembro del Comité de Gestión Nacional de las EFA, el agricultor español va a precisar para equipararse al nivel europeo una amplia formación, basada en conocimientos de tipo técnico, económico, legislativo y de la dinámica de trabajo en equipo.

"O se preparan convenientemente las cabezas de los agricultores —asegura—, o los proyectos, planes, leyes, decretos u otras legislaciones procedentes de arriba, morirán sin alcanzar el menor de sus logros".

Lo cierto es que los centros de formación profesional que imparten enseñanza agraria siguen teniendo una escasa demanda de puestos escolares.

### IMPLICAR A LAS FAMILIAS EN LA ENSEÑANZA

El origen de esta carencia de atractivo de la agricultura para los jóvenes reside en buena parte, según las citadas conclusiones, en la ausencia de motivación y ani-

revitalizar los valores del medio rural, pasa por la potenciación de la explotación familiar, y la motivación a través de la enseñanza, para que el agricultor se decida a convertirse en protagonista de sus propios problemas, renunciando a todo paternalismo.

De hecho la política agraria comunitaria está cimentada en ese modelo de explotación, como vía superadora del latifundismo y minifundismo. Las grandes fincas explotadas industrialmente se han demostrado de dudoso rendimiento económico y, en todo caso, de consecuencias antirurales, dado que el agricultor ve suprimida su capacidad de iniciativa.

### AGRICULTURA DE GRUPO

La experiencia occidental muestra la consistencia y solidez de la empresa familiar, para afrontar nuevos cambios y situaciones como le sucederá a España al incorporarse a la CEE. La adaptación en el terreno de las maquinarias o equipos, y en la comercialización de los productos aconsejan el desarrollo de un asociacionismo profesional, que puede adoptar la forma de agricultura de grupo o de cooperativa, siempre que esté centrado en la unidad de explotación familiar.

La explotación familiar agraria parece, en consecuencia, el instrumento idóneo para llevar a cabo esa orientación que precisa el campo y el agricultor español para vencer el reto europeo.

# opiniones ajenas - cartas al director

## LA PRENSA

ALCARREÑA

Redacción y Administración: Mayor, 43. Guadalajara. Teléfono 22 85 97  
Talleres: Las Flores, s/n. Marchamalo.

Director: Francisco Javier Pérez de Almenara

Directora titulada: Ana Amador Sastre

Redactores y Colaboradores: Pablo Bodega, Emilio Ceballos, Juan Carlos Díez Villahoz, Félix García Pérez, Juan José Garralón, Augusto González Pradillo, Paqui Martínez, Carlos Romero, Jorge Sánchez, Carlos Sanz, Fernando Sotillo y Félix Torcal

Fotografía: Alfonso M. Romo

Diagramación y Diseño: Esther Rubio

Distribución: José Manuel Laborda

Director Comercial: Manuel Delgado

# BUENAS

Hay ciertos optimismos previos que la realidad se encarga de situar en el lugar que les corresponde, pese a que existan batallas de cola capaces de atraer la atención, aunque no el convencimiento. Las elecciones andaluzas son un claro ejemplo de que el tan sufrido pueblo español no precisa de líderes, que por otro lado no existen, sino de una auténtica necesidad de confianza para entender que alguien pueda ser capaz de sacarle de la penuria en la que se encuentra; precisa necesariamente de realidades y éstas, por desgracia, no se presentan ni en programas ni promesas que en la mayoría de los casos suelen ser más un espejismo electoral que una verdadera realidad futura.

La aplastante mayoría obtenida por los socialistas en Andalucía, bien debe llamar a la meditación al resto de las fuerzas políticas y principalmente a la que actualmente ostenta el poder, que está viéndose como en las regiones se encuentra mermada, pasando a obtener unos puestos nada en consonancia con la responsabilidad y credibilidad que debiera otorgar como consecuencia de una gestión ya prolongada aunque, seamos conscientes de que, el poder desgasta de forma considerable y, también, seamos capaces de dar la de cal diciendo que se precisa gobernar convenciendo.

Dentro de estas meditaciones, no podemos obviar que la responsabilidad obtenida con el triunfo andalucista por los socialistas les sitúa, fuera de los momentos de euforia, en posición de dar la cara, teniendo con ello que lidiar un toro de esos llamados difíciles y ante el que tendrán que utilizar de todos sus recursos para hacer aquello que exigimos al Gobierno, que es el convencimiento, porque incuestionablemente, no es lo mismo otorgar la confianza para una región como para obtenerla ante lo que constituiría un verdadero problema de confianza y Estado. Andalucía ha elegido socialismo y quiere ver resultados, pero unos resultados encaminados a la solución de sus problemas y mucho nos tememos que ni el PSOE ni nadie tenga una varita mágica para, una vez conseguido un objetivo, ser capaces de convertir en realidades unas promesas electorales y con ellas la solución de la problemática andaluza.

Pero ahí están los resultados aceptados por todos dentro del contexto democrático y las espadas están en alto en esa prueba de fuego que tienen los ganadores y, de cuyo resultado dependerá en gran medida el futuro de los próximos comicios generales, sin olvidarnos también del incremento sufrido en AP que supone un nuevo toque de atención para el partido centrista.

Una nueva visión de la urgencia política se impone, dejando a un lado el "pasotismo" político y la tranquilidad de que hace gala UCD. Y como la lección le ha venido de tierras de toros bravos, que no se olviden de que al toro hay que cogerle por los cuernos. Lo demás es tratar de ser víctimas de situaciones que se arreglan solamente con decisión y ganas de salir airosos.

PACO

## COLABORACIONES

### ENSENADA

(Bajo el seudónimo Ensenada se agrupa un conjunto de colaboradores del Instituto de Estudios Económicos)

## La hemorragia económica del desempleo

De la inflación se ha dicho, con acierto, que es el cáncer de la economía. En esta línea de metáforas médicas, del paro puede decirse que es su hemorragia. Si se mantiene durante largo tiempo en sus altos niveles actuales, acabará por debilitar la vitalidad del sistema económico y por llevarlo a límites de postración próximos al colapso total. Estas y similares afirmaciones han aparecido recientemente en labios de destacados dirigentes del espectro político, sindical y empresarial. Y no sin un sólido fundamento.

Existen y se publican con frecuencia detalladas estadísticas sobre el volumen del desempleo, que sigue paso a paso sus oscilaciones, lo desglosan por sectores, corrigen sus desviaciones estacionales y adelantan proyecciones sobre su evolución a corto, medio y largo plazo.

Abundan menos, en cambio, los estudios sobre los costes que para las economías nacionales supone este fenómeno ascendente; tal vez porque varios de los renglones de este coste son en cierto modo invisibles y difícilmente cuantificables. Con todo, el problema es de tal importancia que merece la pena abordarlo, aunque sólo sea por la vía de las aproximaciones.

Un primer intento de cuantificación consiste en calcular la diferencia entre el PIB real de un país o grupo de países y el que se habría alcanzado en el supuesto de un índice de paro "normal".

Según una estimación hecha pública por el Servicio de Información de la OCDE, esta diferencia significó en 1981, para el conjunto de países de la Organización, la enorme cifra de 340.000 millones de dólares.

Una segunda vía de aproximación, ya en un terreno mucho más sólido, es sumar las distintas cantidades que los Estados destinan a los subsidios y otras ayudas económicas para mitigar la situación de las personas sin trabajo.

El mencionado servicio de Información valora estas cantidades, para los principales países, según los datos del cuadro adjunto.

La situación de cabeza, en términos de porcentaje, corresponde a España. Algunas fuentes señalan que, en 1981, estas ayudas gubernamentales se elevaron al 2,6 por 100 del PIB, es decir, a 4.840 millones de dólares. Para adquirir una idea más plástica de la importancia de estas cifras,

bastará con indicar, a título comparativo, que con las subvenciones al desempleo de los años 1980-81 (más de 900.000 millones de pesetas), se habría podido financiar muy cómodamente la reconversión de sectores industriales como astilleros, siderurgia integral, aceros especiales, textil, electrodomésticos y demás, tarea a la que el Gobierno ha destinado 600.000 millones de pesetas, distribuidos en tres años.

Estos desembolsos del Estado —perfectamente justificados desde la vertiente de la solidaridad social— se hacen fundamentalmente bajo la modalidad de transferencias monetarias directas a los parados. Se trata, pues, de un dinero que no sólo no crea puestos de trabajo, sino que disminuye la capacidad de inversión pública y de generación de empleo. El Estado español, como cualquier otro Estado del mundo, tiene una capacidad financiera limitada y las cantidades que asigna a un proyecto o a una necesidad (en nuestro caso el desempleo) tiene, por fuerza, que detraerlas de otros proyectos.

El paro reduce también la capacidad de inversión privada. En efecto, al aumentar las sumas presupuestarias necesarias para financiar el desempleo, las autoridades económicas tienen que aumentar correlativamente la presión fiscal. Y esta presión se ejerce, además, sobre un número cada vez menor de personas ya que, como es obvio, los parados tienen escasa capacidad como contribuyentes y como cotizadores de la Seguridad Social.

Esta mayor presión disminuye la capacidad de ahorro de las economías familiares, con la consiguiente merma de la capacidad de financiación empresarial a través del ahorro privado.

Las mayores detracciones fiscales suponen asimismo una reducción de la capacidad adquisitiva, que, unida a la ya muy escasa de los parados, contribuye a

acentuar la debilidad de la demanda interior. En estas condiciones, si no se registra una fuerte reactivación de las exportaciones, la atonía del mercado desemboca en un fuerte aumento de los stocks empresariales. Aflora entonces la necesidad o bien de reducir plantillas, para no seguir acumulando existencias (con lo que crece aún más el desempleo) o de llegar a acuerdos entre las empresas, los sindicatos y el Gobierno para establecer las llamadas "regulaciones de jornada" que no son, en el fondo, más que subempleo o paro encubierto, con duro quebranto para las finanzas de la Seguridad Social y, en última instancia, del país.

No concluye aquí la lista de inconvenientes. Pero los enumerados arrojan ya luz suficiente para hacer ver que por la herida del desempleo puede desangrarse la economía nacional.

No hay ninguna exageración en la afirmación del ministro español de Economía cuando, en la reunión anual de la OCDE, acaba de afirmar que el primer problema de la estrategia económica es la reducción del paro. Ahora bien, por muy tautológico que parezca, el paro sólo se reduce creando empleo.

Llegados aquí, es preciso plantearse con rigor el dilema de si los recursos del Estado deben dirigirse prioritariamente a financiar el paro o a financiar el trabajo. Para una solución con perspectivas de futuro es, sin duda, más razonable, apoyar a las empresas prósperas, dotadas de capacidad de expansión, que no mantener empresas en constantes dificultades, eternamente supeditadas a las subvenciones del Estado.

Aumentar la presión fiscal o las cotizaciones sociales de las empresas dinámicas para subvencionar a las deficitarias puede parecerse mucho a la táctica de castigar la eficacia y premiar la incompetencia. Y, por este camino, no hay salida posible de la crisis.

#### GASTOS TOTALES DESTINADOS A LAS INDEMNIZACIONES DEL DESEMPLEO (en 1980)

País	% sobre el PIB	millones de dólares
Alemania	1,25	10.239
Canadá	1,48	3.749
España	2,02	4.264
EE.UU.	0,64	16.557
Francia	1,19	7.756
Italia	0,40	1.576
Japón	0,39	4.056
Noruega	0,21	120
Países Bajos	0,55	921
Reino Unido	1,04	5.437

# opinión - opinión - opinión - opinión - opinión

## Andalucía votó sin complejos

Andalucía ha dicho sí al socialismo. Al margen de interpretaciones más o menos de tipo sociológico, por algo muy claro, que puede sintetizarse en la tendencia histórica justificada por su propia situación socio-económica de votar a la izquierda, y lo que es más importante, porque la derecha desde el centralismo no ha sabido sacar al pueblo andaluz situado a mitad de camino de lo que la Unesco considera el límite del subdesarrollo.

Los argumentos utilizados por los sectores próximos a la UCD, descansan con cierta tranquilidad en la incapacidad del PSOE y consecuentemente de la izquierda para sacar la región adelante, con la certeza de que el motor, único motor que puede hacer funcionar ese oxidado engranaje de la inversión, está perfectamente capitalizado por el empresariado del centro.

Bueno, pues esto es todavía más grave, porque si teniendo los resortes económicos aferrados a las manos no han sabido enjugar las alarmantes cifras del 30 por 100 de parados entre una población que suma el 17 por 100 de la población española, con la tasa más alta en emigración y la más baja en inversión industrial, difícilmente podrán exigir unas prontas realizaciones que saquen al pueblo andaluz del agobio en que está inmerso.

Pero estas elecciones han servido para algo más que para hacer pensar a los centros de decisión gubernamental que hay que hacer un nuevo replanteamiento de los criterios políticos a nivel regional; antecedentes claros ha habido en Galicia, si quieren seguir en sus privilegiadas situaciones, así como también ha servido de ejemplo claro al PSA en la medida en que la respuesta masiva del pueblo andaluz le ha hecho saber lo que un partido nacionalista no debe hacer y es defender intereses andalucistas en Andalucía, bailando cuando conviene el vals de los cisnes en las aguas centralistas.

Por otra parte, es netamente significativo el incremento de voto obtenido por un partido político como AP que ha entendido que nunca debió convertirse en una coalición, ni tan siquiera para unas elecciones y que se niega a ser comodín del partido del Gobierno a nivel de pactos, para lanzarse en una recta final donde puede cosechar como está cosechando, grandes aciertos de la forma más fácil e inusual: dando la cara y diciendo bien alto cuáles son sus pretensiones dentro de los presupuestos de la derecha conservadora.

Quizá este avance debería servir de reflexión para próximas elecciones.

P. BODEGA

## Las ratas y los consumidores

El domingo, un diario nacional daba una noticia que decía lo siguiente: "Una rata ha aparecido dentro de una botella de leche, marca Puleva, que estaba empaquetada por el sistema «Tetabrik», semejante al cartón. Por ello, la señora que la había adquirido bebió algo más de la mitad del litro de leche antes de darse cuenta de que había una rata muerta dentro. La señora ha tenido que ser hospitalizada en el Hospital Clínico de Granada, a causa de la fuerte impresión". La noticia, que en sí parece hasta de chiste, y aún pensando que el error no ha sido de la empresa productora quien se ha defendido explicando que los controles que se realizan detectan cualquier objeto por minúsculo que sea, y aún pensando en que se trate de una manipulación intencionada o no para desprestigiar a la marca de leche, la noticia nos hace pensar en que hechos como éste, deben ser o bien sancionados una vez hallado el culpable, o bien no deben existir.

Lo que no se puede consentir es que los consumidores, el día menos pensado, podamos hallar una rata o cualquier animalito similar en

el producto alimenticio más insospechado. La alimentación es algo fundamental con lo que no se puede ni jugar ni ser irresponsable y, por ello, la Dirección General de la Salud debe hacer todo lo que esté en sus manos y más si puede, para que los controles alimenticios sean totalmente eficaces y realizados, proporcionando a los consumidores una seguridad que ahora, lamentablemente, no tenemos.

Cuántas veces nos hemos encontrado con una lata en malas condiciones, con algún minúsculo objeto dentro de botellas o con otros productos con "seres" extraños. Dentro de lo que cabe, mientras se puedan ver, se pueden tirar, vale, pero el problema llega no solamente cuando no se ve y se utiliza como el caso de esta señora que casi le da un "soponcio" lógicamente, sino también cuando manipulan la alimentación de tal forma que no te enteras, te perjudican e incluso llegan a intoxicaciones masivas o, como es el caso del aceite adulterado de colza, a muertes masivas.

Casos como estos no se pueden dar ya en nuestra sociedad y de esto deben ser

plenamente conscientes tanto las empresas y fábricas alimenticias como la Dirección General de Salud. Mientras sigamos escuchando o leyendo noticias como la anteriormente citada, pensemos que en este país, la picaresca, la irresponsabilidad y la cara dura siguen en la sombra, perjudicando a todos aquellos que lo que intentan es justamente lo contrario.

L. de E.

## Hacia la consolidación de la democracia

Han ganado los socialistas. ¿Se ha de derrumbar por ello la sociedad democrática que tanto esfuerzo nos ha costado crear a todos? No, tajantemente, no. Los propios socialistas se han apresurado a decir, ante la lógica euforia de sus bases, que las cosas hay que tomarlas con tranquilidad, que los verdaderos problemas llegan ahora, cuando se obstate el Poder.

El síndrome socialista ha sido la máxima preocupación del empresariado español y de una parte, la minoritaria por cierto, del Ejército. Sin embargo, este triunfo ha de venir a demostrarnos que el pueblo español vive y cree en la democracia y que el Partido Socialista Obrero Español es considerado como una opción válida para dirigir nuestros destinos, es decir, en definitiva, que el temor al socialismo sólo existe en aquellas clases involucionistas y de marcado carácter conservador que confundiendo con las brumas sociales del comunismo intentan cerrar el paso en una sociedad democrática y occidental —¿lo somos?

No recuerdo exactamente cuando, el director del diario "El País" aseguraba en una entrevista que la democracia española sólo podría sentirse segura cuando hubiese una alternativa, mediante las urnas, en el Poder, es decir, cuando los socialistas, con el apoyo de los sufragios de los españoles, llegasen a las poltronas del mando durante el período constitucional establecido.

Así, el triunfo democrático del PSOE en Andalucía no viene sino a ser un anticipo de lo que puede ser el futuro en el Estado español. Ganarán o no los socialistas en las elecciones generales, pero Andalucía ha venido a demostrar que, por suerte para el modelo social que tanto pregonizan unos y otros, contamos con un partido que llamándose socialista acepta el juego democrático, cosa que los empresarios de la manzana y el gusano no parecen comprender, y que es una alternativa absolutamente válida para asentar en este país lo que nadie parece creer como posible: la estabilidad del régimen constitucional.

Por otra parte, el resultado de estas elecciones autonómicas andaluzas viene a darnos un hilo de esperanza, en contra de los negros augurios de los empresarios, en el sentido de que el socialismo español es moderno, occidental y realista y así han parecido entenderlo las gentes del Sur español, para quienes, a buen seguro, la alternativa socialista poco o nada tiene que ver con lo que se entiende en ciertos círculos por "socialismo puro", el practicado en la Europa Oriental.

En Grecia ganó la alternativa socialista, en Francia gobierna Mitterrand, en Alemania son socialdemócratas años ha. ¿Vamos, nosotros, a aprender a ser europeos y a comprender que a los políticos los pone y los quita el pueblo?

Oscar SANJUAN



RELIGION, IGLESIA, COMUNIDAD  
Sección de Carlos ROMERO  
(Sacerdote)

## Participación de los seglares en el nombramiento de su obispo

Un grupo de laicos con el asesoramiento de teólogos de la Asociación Juan XXIII ante la renuncia del cardenal Tarancón por motivos de edad y el previsible nombramiento de un nuevo obispo para la diócesis de Madrid, han elaborado un escrito acogido favorablemente por el cardenal quien prometió enviarlo a Roma junto con el documento que sobre el mismo asunto está preparando el Consejo Presbiteral de la diócesis.

En el escrito se parte de la constatación de que también los cristianos de a pie tienen algo que decir en el nombramiento de su obispo. "Como miembros de la comunidad diocesana, nos sentimos urgidos a participar en la elección de nuestro obispo, pues somos perfectamente conscientes de nuestra responsabilidad en un asunto que nos concierne a todos como Iglesia".

Apoyan sus afirmaciones en la historia de la misma Iglesia en la que la participación del pueblo en la elección de su obispo fue una práctica normal. San Ciriaco, dice el escrito, lo consideraba como un "derecho divino", por lo que lo normal era pensar que "el que ha de presidir a todos, debe ser elegido por todos"; y, citando al papa Celestino I, que "no se ha de instituir ningún obispo contra la voluntad de su pueblo".

Más adelante hacen un análisis de las obligaciones del creyente, a partir del concepto de Iglesia como Pueblo de Dios, según la definiera el Concilio Vaticano II. "Según su propia reflexión, en la que se destaca «la igualdad fundamental de todos» en lo que se refiere a las tareas de la Iglesia, resalta la responsabilidad de todos en la buena marcha de la comunidad".

Citando el Concilio expresan cómo esta responsabilidad es fuente de "derechos y obligaciones que les corresponden por su pertenencia a la Iglesia". Por estos "derechos y obligaciones", sigue citando el Concilio, "les hagan saber a los pastores, con aquella libertad y confianza dignas de los hijos de Dios y de los hermanos en Cristo, sus necesidades y deseos", y, más concretamente, "tienen el derecho y, en algún caso, la obligación de manifestar su parecer sobre aquellas cosas que dicen relación al bien de la Iglesia". "Nos parece evidente, continúa la nota, que manifestar el parecer sobre el que ha de presidir la diócesis dice relación muy directa con el bien de la Iglesia".

La Iglesia española se encuentra en estos momentos con otras si-

tuaciones de nuevos nombramientos, como son la diócesis de Sevilla y Tarragona, por lo que hace observar el escrito que tales nombramientos, que resultarán decisivos para la imagen pública de la jerarquía ante la sociedad española, adquirirán una "gran diferencia según que estos se hagan por conveniencias político-eclesiales de alto nivel o atendiendo primordialmente a las necesidades pastorales de la gente sencilla que es mayoritaria entre los creyentes españoles".

Pasan a continuación a analizar la situación real de la Iglesia de Madrid, de la que resaltan los problemas del paro y sus consecuencias, los problemas migratorios, el crecimiento desorbitado e incontrolado, la fuerte presencia de los grupos políticos, la pluralidad de la Iglesia diocesana, el fuerte crecimiento de comunidades cristianas responsables y comprometidas.

Después resaltan la gestión del cardenal Tarancón gracias al cual "se ha conseguido mantener la imagen pública de una opción verdadera por la democracia y la reconciliación" temiendo, sin embargo, "que, dadas las tendencias actuales, se desemboque en soluciones que acentúen la involución, o en actuaciones tímidas y ambiguas".

Refiriéndose a la tarea que el nuevo obispo debiera desempeñar, dice el escrito: "En particular es necesaria la promoción de los órganos de responsabilidad (consejos pastorales representativos a todos los niveles: parroquia, vicaría, diócesis) y el impulso y respeto a los movimientos comunitarios ayudándoles a discernir su propia fidelidad al evangelio; reconocimiento y potenciación de los ministerios laicales. Se debe potenciar igualmente la relación de la Iglesia con los movimientos culturales, ciudadanos, populares, obreros, intelectuales..."

El nuevo obispo debiera tener imprescindiblemente una gran capacidad de cercanía, por lo que es necesario que "sea sensible a los diversos puntos de vista y verdaderamente obispo de todos, sencillo en su conversar, dispuesto a promover cauces de evangelización que en Madrid necesitan estilos nuevos, complementarios del trabajo parroquial; capaz de potenciar la relación entre la experiencia cristiana y los movimientos culturales y sociales. Representativo, sobre todo, más que del poder eclesial, de la presencia viva de la Iglesia como signo de fe".

## Servicio Postal Express

La Dirección General de Correos y Telecomunicación con el fin de velar por los intereses del público en general, y muy particularmente por los de aquellas empresas, que se vean precisadas a un intercambio de documentos contables, listados de ordenador, datos y cintas de informática, efectos comerciales y otros objetivos diversos ha implantado el servicio de "Postal Expres", servicio que por otra parte cubre las necesidades de seguridad y rapidez de que tengan necesidad sus usuarios.

Aquel sector del público que pueda estar interesado en recibir información sobre este servicio de alta calidad puede dirigirse a los Servicios de Administración Comercial Postal de esta Jefatura Provincial donde recibirá la información adecuada que necesite. No obstante se aclara el siguiente extremo.

**Extensión.** La prestación de este servicio se limita, por el momento, a las localidades donde exista Jefatura Provincial de Comunicaciones —Capitales de Provincia y Administraciones de Correos y Telecomunicación—, se piensa también establecer en breve con Inglaterra pero de momento limitándolo a once Jefaturas Provinciales de las más importantes.

Como se trata de un servicio que ha de contratarse directamente en las Oficinas Postales se insiste en que cualquier punto que necesiten ser aclarados a los potenciales usuarios, pueden dirigirse a los Servicios de esta Jefatura.

# El regalo que verá mejor, lo mire por donde lo mire.

LA CAJA DE AHORROS DE ZARAGOZA, ARAGON Y RIOJA quiere hacerle un regalo que seguro verá con los mejores ojos: un aparato VIDEO SONY o un TELEVISOR A COLOR

Si usted efectúa una imposición de 500.000 pesetas durante 24 meses, le regalamos el último modelo de VIDEO SONY C-6, sistema Betamax.

Y si lo que prefiere es efectuar una imposición de 250.000 pesetas durante 24 meses, le entregamos el TELEVISOR A COLOR

Esta promoción, lógicamente, es limitada. Por eso sólo va a durar del 15 de Mayo al 15 de Junio.

**Promoción limitada**



**CAJA**  
DE AHORROS DE ZARAGOZA  
ARAGON Y RIOJA

La Caja que sirve siempre.

Comisión Municipal Permanente

**Se concedieron subvenciones para las fiestas en los barrios**

El pasado 21 de mayo, celebró sesión la Comisión Municipal Permanente, a la que asistieron el alcalde-presidente, Francisco Javier de Irizar, y los concejales Alvaro Hernández Palafox, Carlos Torres Martínez, Fernando Planelles Palomino, Pedro Santiago Montero, Ricardo Calvo Calvo, Juan Ignacio Begofía Aina y Avelino Sánchez Tapiz.

Entre los asuntos tratados, se pueden destacar los siguientes:

Se acordó informar favorablemente expediente sobre ayuda por natalidad solicitada por Angel Roberto González Rosas y que se tramite ante la MUNPAL.

También se acordó informar favorablemente expediente de solicitud de gastos de sepelio y capital seguro de vida de Mariano García del Campo, y que se tramite ante la MUNPAL.

Se acordó el abono de medicamentos a diversos funcionarios municipales.

Se acordó aprobar varias certificaciones de obras, la número 1 a Jesús de la Fuente, por pavimentación de calles; las números 2 y 3, por obras urbanización en Taracena, a Santos Montes González; la número 2 urbanización en Valdenoches, al contratista Santos Montes González; certificación número 2, pavimentación barrio de Marchamalo, al contratista José Antonio Oñoro; certificación número 2, pavimentación Taracena, al contratista Construcciones Baldominos; certificación número 3, urbanización barrio de Valdenoches, al contratista construcciones Baldominos, certificación mes de enero, obras prolongación colector Alaminilla, contratista Arregui Construcciones; certificación número 2, reparación de la antigua piscina municipal y vaso de chapoteo, contratista Tenpis, S.L.

Se aprobaron las facturas de los meses de marzo y abril, por el consumo de agua realizado a Mancomunidad de Aguas del Sorbe. Se aprobaron las cuentas de valores independientes y auxiliares del presupuesto, correspondientes a los ejercicios de 1980 y 1981, que rinde el señor Depositario de fondos municipales.

Se acordó anular varios recibos del Impuesto Municipal sobre Circulación de Vehículos, al no poder acceder al 25 por 100 de bonificación, por destinarse al servicio público, al haber transferido sus vehículos los titulares.

Se desestimó la petición formulada por Luis García López, interesando autorización para instalar un kiosco portátil con 25 veladores en el Parque de Calvo Sotelo.

Se autorizó a Luis Antonio

Maza Vázquez para ocupar con mesas y sillas 20 metros cuadrados en la calle Pedro Pascual número 5, donde tiene instalado local destinado a disco-bar.

Se acordó conceder autorización para sustituir el vehículo destinado al servicio de taxi, a Antonio Ballesteros Martínez.

Se acordó conceder una subvención de 25.000 pesetas a la Asociación de Mutilados e Inválidos de la Guerra de España.

También se acordó solicitar de APTE la documentación de las 2.ª jornadas de Tercera Edad, y aprobar el gasto por importe de 2.500 pesetas.

También se acordó incluir en el padrón de Beneficencia Municipal a José Antonio Urieta Esteban, a diez alumnos del Colegio Nuestra Señora de la Salud y a Pilar Garrote.

Se acordó la adjudicación directa de las obras comprendidas en el presupuesto de movimiento de tierras, previo a la realización de frontón en el Haza del Carmen, a la Sociedad Aridos y Hormigones Pascual, S.L., por la cantidad de 740.000 pesetas.

Se aprobó la lista cobratoria del 1.º trimestre de 1982 del servicio de agua potable y alcantarillado y la matrícula del servicio de recogida de basuras, del 4.º trimestre de 1981.

Se acordó prorrogar el plazo para el pago del Impuesto sobre Circulación de Vehículos, hasta el 15 de junio actual ejercicio sin recargo y con recargo del 5 por 100 se fija en los días comprendidos entre el 20 y 30 de junio próximo.

Se concedieron subvenciones a la Asociación de Vecinos Castilla y Asociación de Vecinos Miguel Hernández, con destino a las fiestas de dichos Barrios.

También se acordó aplazar hasta el 31 de julio el período para presentación de carteles, para el consumo del cartel anunciador de las Ferias y Fiestas de Septiembre de 1982.

A propuesta del Delegado de Cultura, se acordó otorgar las siguientes subvenciones:

Al superior de los Franciscanos de Guadalajara, 25.000 pesetas; a los Grupos Juveniles Cristianos, 75.000 pesetas; al alcalde del barrio de Marchamalo, 50.000 pesetas para las fiestas del barrio; a la Asociación de Vecinos Cristo de la Esperanza de Marchamalo, 100.000 pesetas; a la Asociación de Vecinos Miguel Hernández, del barrio del Alamin, 150.000 pesetas, para gastos culturales de los festejos del barrio; al Grupo de alumnos del taller-estudio municipal "La Cotilla", 53.326 pesetas.

Ante las elecciones andaluzas

# Andalucía en Guadalajara

• Opinan José Luis Barba y Javier de Irizar

El tema del día ha sido sin duda alguna el resultado de las elecciones andaluzas y el triunfo conseguido en las mismas por el PSOE, siendo datos dignos de destacar el ascenso conseguido por AP entre la población andaluza y el golpe sufrido por el PSA.

A nivel provincial, hemos tratado de sacar a luz las opiniones de los máximos responsables, no habiendo sido posible recabar las opiniones de CD, motivo por el que nos vemos obligados a reproducir el contenido de las conversaciones mantenidas con el secretario de UCD, José Luis Barba, y con el alcalde de Guadalajara, Javier de Irizar, dejando pendiente para mañana la entrevista con alguno de los responsables provinciales de AP.

Javier de Irizar, con una emoción contenida y haciendo alarde de un alto grado de reflexión, nos ha comentado que los resultados obtenidos en Andalucía superaban las previsiones fijadas.

—¿A qué piensas que se puede deber el revés sufrido por UCD?

—Sin duda, la campaña desarrollada por AP ha sido una campaña con una opción más seria, diciendo bien a las claras lo que pretendían, y no como la UCD que ha realizado una campaña de agresión hacia el PSOE. Hay que decir que AP ha hecho su campaña, una campaña seria de derecha conservadora.

—¿Este triunfo del PSOE puede considerarse como una pica en Flandes?

—No, yo creo que no. La gente ha demostrado que quiere que se opere el cambio suficiente en las instituciones democráticas para que la democracia como sistema se establezca. Y es más, por ahí va la línea de opinión de todo el país.

—¿El hecho de que haya ganado la izquierda no presupone el que se cierren las expectativas de inversión a nivel de empresa?

—En Andalucía no hay grandes empresas. De cualquier forma, el empresario ha hecho su campaña que no ha sido otra más que la del miedo, basándose en que el voto a la izquierda suponía llevarse el dinero de Andalucía.

—El PSOE como opción política, ¿puede crear las condiciones necesarias para acabar con los problemas socio-económicos de los andaluces?

—Pienso que lo que sí puede hacer el PSOE es crear las condiciones idóneas para hacer más fácil la inversión y para que se disipen los temores existentes.

Debemos ser conscientes de que quien ha triunfado en Andalucía ha sido la izquierda, pero la izquierda responsable. De hecho, ahí están los resultados obtenidos por el PSA, un partido que logró subir hasta la cresta de los nacionalismos, pero que en innumerables ocasiones ha demostrado que defendía una política andalucista en Andalucía, en tanto que mantenía unos criterios centralistas en Madrid, y eso la gente lo sabe y no se lo ha perdonado.

—¿Es preocupante el crecimiento de AP?

—Siempre que la derecha se mantenga dentro de sus límites naturales y creciendo como ha si-

do el caso, a costa de los votos de UCD, el fenómeno no es preocupante. Porque lo que todo el mundo sabe es que UCD representa los poderes fácticos y a la derecha más reaccionaria. Por eso precisamente los sectores más progresistas se han marchado de sus filas o están a punto de hacerlo.

—Lo de Andalucía es un hecho real al que no sirve darle vueltas, pero ¿qué puede pasar en las castillas y, concretamente, en Castilla-La Mancha?

—El fenómeno andaluz puede repetirse. Te voy a decir que ahí tienes el caso de Almería, que ha sido históricamente una provincia feudo de la UCD y, sin embargo, en este caso ha votado al PSOE. Este mismo fenómeno puede repetirse en Castilla donde los sectores sociales están cansados de la política centralista.

—¿De dónde le han llegado los votos al PSOE?

—Bueno, al PSOE le han llegado votos del ala progresista de UCD y del PCE del que los andaluces pensaban que ha dejado de representar sus intereses. Pero naturalmente el número mayor de votos viene del propio PSOE y de los desencantados del nacionalismo de escarapata desarrollado por el PSA. Y dentro de esta fuga de votos, no hay que olvidar que AP ha recogido un gran número de votos de UCD.

En síntesis, la victoria socialista se ha hecho posible con los votos de la izquierda y de parte de los sectores de centro.

—¿Se puede hablar de la descomposición de UCD?

—Sin duda alguna. El centro ha cumplido su misión histórica, de hecho, sacó al país de una difícil transición, pero su futuro político está agotado. La UCD actual no puede ser ni tan siquiera el partido bisagra, que únicamente lo podría encabezar Fernando Ordóñez o algún otro de los elementos progresistas, pero lo que resulta inimaginable es que lo pudiera encabezar Calvo Sotelo.

—¿El triunfo conseguido permite lanzar las campanas al vuelo?

—No se deben lanzar las campanas al vuelo, entre otras cosas porque uno de los elementos que ha contribuido al éxito del PSOE ha sido la responsabilidad. En este sentido, una cosa es la lógica alegría y otra muy distinta dejarse desbordar por la misma, olvidando que esta victoria obliga porque a partir de mañana vendrán, como es lógico, las exigencias del pueblo andaluz.

De hecho, el PSOE tendrá que mojarse en Andalucía.

Por último, Javier de Irizar nos comenta que hay una cosa muy significativa y es que fruto de la difícil situación por la que atraviesa el pueblo andaluz, sus votos podían haber tendido a opciones radicales. Pero por el contrario, han votado responsablemente al PSOE, lo que demuestra claramente que tiene una clara conciencia tanto de sus problemas como de la forma de solucionarlos.

José Luis Barba, secretario provincial de UCD en Guadalajara, nos ha dado una valoración global y escueta sobre las elecciones al Parlamento

andaluz, en donde han obtenido un total de 15 escaños, a diferencia de los 66 del PSOE y los 17 de AP. José Luis Barba nos ha comentado que "los resultados han sido negativos para nosotros como partido, pero creemos, tal como dice Calvo Sotelo como presidente de UCD, que estos resultados no se corresponden con el gran esfuerzo que ha hecho nuestro partido en Andalucía y con la importancia política que sigue teniendo en España la opción de centro". En segundo lugar, el secretario provincial valoró el triunfo claro del partido socialista, así como el incremento de votos que había tenido lugar en Alianza Popular.

"En principio —explica José Luis Barba— me parece mal la bipolarización de los votos en la derecha y la izquierda, pero tengo la firme esperanza de que estos resultados no son extrapolables al resto de la nación. Nuestro proyecto político sigue siendo necesario para continuar llevando adelante la consolidación plena de la democracia en nuestro país, desde sus perspectivas de fuerza política equilibrada y de centro, propiciando las reformas necesarias".

Por otro parte, José Luis Barba ha constatado la madurez del pueblo andaluz participando masivamente en esta nueva confrontación electoral, explicando que la clarividencia de que los radicalismos políticos no tienen ningún sentido, lo demuestran los resultados electorales en Andalucía.

—¿Cuál es, en definitiva, vuestra opinión sobre estos resultados?

—Como partido democrático, aceptamos la soberana voluntad del pueblo, aunque pensamos que los resultados no se corresponden con el esfuerzo que todos nuestros compañeros han realizado en Andalucía, ni con los propios sondeos de opinión.

—¿Crees que ha podido influir en los resultados el casi 40 por 100 de abstenciones?

—El absentismo siempre perjudica a partidos como el nuestro y lógicamente ha repercutido en ello, pero este hecho no justifica los resultados.

Para finalizar, José Luis Barba dio su opinión diciendo que una fuerza equilibrada entre la derecha y la izquierda sigue siendo válida para nuestro país.

10 MILLONES DE NIÑOS SE HAN CONVERTIDO EN TULLIDOS FISICOS Y MENTALES. TU PUEDES AYUDARLES HACIENDOTE SOCIO DE



unicef

Fdez. Iparraguirre, 12, 2.º. Tel.: 23 29 86. Guadalajara.

local local local local local

Hoy, en Pleno extraordinario, se tratará la aprobación de la celebración de encierro y vaquillas en las Ferias Chicas

# El futuro de las vaquillas, en juego

Hoy, a la una del mediodía, se celebra Pleno extraordinario de la Corporación Municipal, cuyo orden del día consta exclusivamente de un único punto, la aprobación de la celebración de encierro y vaquillas en la "Feria Chica". En el BOE del pasado 18 de mayo, aparece la Orden del 10 de mayo de 1982 por la que se regulan los espectáculos taurinos tradicionales, en base a establecer las necesarias garantías en orden a la seguridad de las personas y de los bienes. Esta orden determina las normas fundamentales, conforme a las cuales se han de desarrollar estos espectáculos, así como las características esenciales de las reses, principal elemento de estas modalidades singulares de los espectáculos taurinos, que contribuyen a mantener la afición de los ciudadanos y facilitan oportunidades de recocjo a los mismos, según se dice en el BOE. A continuación, transcribimos textualmente la Orden, dado el interés que pueda tener para Guadalajara capital y sus pueblos, en donde los espectáculos taurinos son los principales protagonistas de nuestras fiestas.

**Artículo 1.º Encierros tradicionales de reses bravas**

Los Gobernadores civiles podrán autorizar la realización de encierros como modalidad especial de los espectáculos taurinos, ordenando la adopción de las medidas de seguridad que se determinan reglamentariamente y cuantas otras se consideren necesarias a fin de evitar accidentes y el consiguiente daño a personas y bienes.

A los efectos aludidos se entenderá por encierro la conducción a pie y por vías públicas del ganado a lidiar el día previsto para un espectáculo taurino autorizado reglamentariamente, desde el lugar de la suelta a la plaza, debidamente acompañadas por tres cabezteros, como mínimo.

Tanto el lugar en que se efectúe la suelta de las reses como el recorrido que seguirán éstas hasta la plaza deberán ser aislados convenientemente para evitar que se desmande alguna

de ellas y disponer de medios para facilitar la presencia de espectadores y la salvaguarda de los participantes. Asimismo el lugar y recorrido de referencia deberán de estar libres de obstáculos que dificulten el paso de las reses y de los corredores. Un técnico idóneo certificará sobre cuanto antecede.

El promotor del festejo a que se destinan las reses y el Alcalde, en todo caso, dispondrá lo conveniente para que:

1.º Se acredite en sucinta Memoria, con informe favorable del Ayuntamiento, la tradición popular del encierro en la localidad.

• **La Orden del 10 de mayo del Ministerio del Interior, regula los espectáculos taurinos tradicionales, en donde se incluyen los encierros tradicionales de reses bravas, la suelta de reses para recreo y fomento de la afición, así como el toreo de vaquillas en plazas públicas**

2. Se disponga de un profesional taurino y de un número no inferior a diez colaboradores voluntarios capacitados para impedir accidentes o limitar sus consecuencias, así como para llevar a cabo el rescate, socorro inmediato de las víctimas que puedan causar las reses.

3. Se establezca un servicio sanitario idóneo en la plaza para la atención inmediata de las víctimas, incluyendo la ambulancia.

4. Se concierte con el promotor del festejo con el Ayuntamiento, en todo caso, una póliza de seguro colectivo de accidentes y de responsabilidad civil, para la cobertura de los riesgos que puedan afectar a los espectadores y participantes no profesionales, así como de terceros que pudieran resultar perjudicados con ocasión de anomalías ocurridas en el encierro. En defecto del seguro mencionado responderá el promotor del encierro, si lo hubiere, en su caso, el Ayuntamiento, de conformidad con lo es-

tablecido en la legislación de Régimen Local sobre responsabilidad patrimonial de las Corporaciones Locales.

La operación de encierro se realizará controlándose por la representación de la autoridad gubernativa, veterinarios, ganaderos, empresarios y toreros el desarrollo de la misma. Del mismo modo se desecharán aquellas reses que, a pesar de las medidas precautorias adoptadas con anterioridad al encierro o, durante el mismo, se considere que han sido toreadas, a juicio de los aludidos representantes, debiéndose apuntillarlas en presencia del delegado de la autoridad.

espectáculos para velar por el orden de la misma y de la seguridad de los participantes.

6. Concluido el espectáculo, las reses, macho o hembra, serán retiradas del redondele e inmediatamente sacrificadas en lugar adecuado de las dependencias de la plaza, quedando expresamente prohibido el darles muerte durante o después de su lidia en el redondele en presencia del público asistente.

El sacrificio de las reses se realizará en presencia del Delegado de la autoridad, Veterinario, ganadero, empresarios o sus representantes legales, levantándose el acta correspondien-

cuyo efecto adjuntará certificación expedida por el Secretario que justifique tal extremo.

6. Póliza de Seguro colectivo por la cuantía suficiente para cubrir cualquier riesgo o accidente, que con motivo del festejo pueda producirse.

7. Contrato con un diestro profesional de la categoría de matador de toros o novillos, indistintamente, que actuará como director de lidia, para auxiliar a los que tomen parte en la fiesta.

Un día antes del festejo los Veterinarios designados conforme al Reglamento procederán al reconocimiento de las reses que van a ser lidiadas, respecto de la sanidad, edad, peso aparente, defensas y, en general, cualquier otro aspecto de interés en relación con las características del espectáculo programado.

Al terminar el festejo y una vez despejado de público el recinto en que se celebre, las reses que hubieren sido toreadas serán sacrificadas inmediatamente en lugar adecuado, quedando prohibido expresamente el darles muerte durante o después de su lidia en presencia del público asistente.

El sacrificio de las reses se realizará en presencia del delegado de la autoridad, Veterinario, ganadero, empresario o sus representantes legales, levantándose el acta correspondiente que será remitida al Gobernador civil.

La Autoridad gubernativa dictará normas para que las reses no sean maltratadas innecesariamente por los participantes en estos espectáculos y el Alcalde adoptará las medidas precisas para su cumplimiento, a fin de evitar sufrimientos injustificados a las mismas y la consiguiente repercusión en la sensibilidad de los espectadores.

Art. 4.º Los gastos y honorarios devengados por los profesionales que intervengan en el reconocimiento de las reses, así como los correspondientes al personal y equipos médicos sanitarios, serán abonados en los términos y cuantías establecidos en el vigente Reglamento de Espectáculos Taurinos.

A dichos efectos, los servicios mencionados que se presten para los espectáculos tradicionales contemplados en los artículos 2.º y 3.º estarán, en cuanto a dotaciones y remuneraciones a percibir, equiparados a los de plaza de tercera categoría.

En cuanto al supuesto del artículo 2.º, se estará a lo dispuesto en el Reglamento para la categoría de la plaza en que se celebre, en relación a las diversas clases de festejos que precedan a la suelta de vaquillas.

Art. 5.º Los menores de catorce años podrán asistir como espectadores a los espectáculos taurinos a los que se refieren las presentes normas.

Asimismo, los menores de referencia podrán asistir a los demás espectáculos previstos en el Reglamento de Espectáculos Taurinos, en compañía de personas mayores de edad.

Art. 6.º El incumplimiento de lo establecido en esta Orden será sancionado por los Gobernadores civiles en el ejercicio de sus competencias, según lo dispuesto en el Reglamento de Espectáculos Taurinos.

Art. 7.º Por el Ministerio del Interior se dictarán las disposiciones que sean necesarias para el desarrollo y aplicación de lo establecido en la presente Orden.

Art. 8.º Esta Orden entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el "Boletín Oficial del Estado".

Art. 9.º Quedan derogadas cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan a lo dispuesto en esta Orden.

**Art. 2.0 Suelta de reses para fomento y recreo de la afición.**

1. Queda prohibida la lidia de hembras y, en general, de reses que no reúnan las condiciones establecidas en el Reglamento de Espectáculos Taurinos. Sin embargo, después de terminado cualquier espectáculo taurino autorizado, en el que se lidien y mueran, como mínimo, dos machos, podrán celebrarse, como complemento para fomentar la afición, así como para facilitar el recreo y la participación del público, una suelta de machos o hembras despuntados o embolados, que se llevará a cabo en las condiciones que seguidamente se determinan.

2. Las reses serán reconocidas previamente por los Veterinarios de servicio para determinar su estado sanitario, debiendo presentarse en ese momento el certificado de origen y sanidad. A fin de evitar accidentes, la autoridad gubernativa adoptará las medidas que estime oportunas, incluso suspendiendo la suelta, si estima que las reses son peligrosas a pesar de haber sido despuntadas o emboladas previamente.

Las reses aludidas deberán proceder de ganaderías inscritas en el Registro de Nacimiento de Reses de Lidia, debiendo figurar en el cartel anunciador de la suelta el nombre del ganadero propietario y ser identificadas igualmente con el hierro de la ganadería y el número individual y señal de orejas.

3. Como norma general, la edad de las reses no deberá exceder de un año, extremo que se acreditará con el correspondiente certificado del Registro Nacional de Reses de Lidia, exigiéndose el visado correspondiente de la Mutualidad Especial de Regímenes Especiales, Sector Taurino y Agrupaciones de Ganaderos correspondientes. Si se lidian hembras, éstas no podrán tener más de dos dientes incisivos permanentes.

4. No obstante, se podrán lidiar reses de dos años, siempre que sean ostensiblemente de desecho de tientas y defectuosas en cuanto a defensas que no puedan ofrecer peligro a juicio de quienes intervengan en el reconocimiento, o sean previamente despuntadas o emboladas.

En cualquiera de los supuestos enunciados se procederá al reconocimiento de las reses una vez muertas y a levantar el acta correspondiente, que será comunicada al Gobernador civil por si hubiere lugar a imposición de sanción.

5. En todo caso actuará un profesional auxiliado por tres aficionados voluntarios cualificados, al menos con conocimiento de la lidia en estos

te, que será remitida al Gobernador civil.

En estos espectáculos se adoptarán las medidas sanitarias a que se refiere el artículo anterior y, en todo caso, las correspondientes en general a la categoría de plaza y clase de espectáculo que preceda al de la suelta de reses, según el vigente Reglamento de Espectáculos Taurinos.

**Art. 3.º Toreo de vaquillas en plazas públicas.**

Asimismo podrá autorizarse la celebración, fuera de las plazas de toros construidas de modo permanente, de aquellos espectáculos taurinos, de arraigada tradición en determinados municipios denominados toreo de vaquillas en plazas públicas, para lo cual los Alcaldes o promotores que cuenten con la expresa autorización de éstos, los solicitarán del Gobierno Civil acompañando la siguiente documentación:

1. Sucinta Memoria, favorablemente informada por el Ayuntamiento en la que se acredite la tradición popular del festejo.

2. Certificado del Arquitecto, Arquitecto Técnico o Aparejador, visado por el Colegio respectivo, en el que se haga constar expresamente que las instalaciones que se hayan hecho para ser utilizadas con motivo del festejo, reúnen las condiciones de seguridad y solidez suficientes.

3. Certificado del Director de Salud Pública o Facultativo en quien delegue, en el que se haga constar que la enfermería reúne las condiciones necesarias para el fin a que se destina y está dotada de todos los elementos que establece el Reglamento de Espectáculos Taurinos.

Una hora antes de comenzar cualquier festejo taurino de esta modalidad, deberá situarse junto a la enfermería una ambulancia equipada con todos los elementos precisos para ejecutar el traslado de cualquier herido, sea profesional taurino o participante en el mismo, o espectador, al Centro sanitario más próximo que disponga de medios para efectuar cualquier intervención especializada.

4. Certificación del Registro de Nacimiento de Reses de Lidia, expedido por la Jefatura Provincial de Protección Animal de la Dirección General de Agricultura, Pesca y Alimentación correspondiente a cada una de las reses en la que constará, en todo caso, que no han sido lidiadas con anterioridad en otro espectáculo.

5. Cuando la Empresa del espectáculo taurino haya sido promovida por el Ayuntamiento, deberá acreditar que el acuerdo para su celebración ha sido adoptado por mayoría de votos en la Corporación Municipal, a

## La Calle

Lo de la "charca" de Neptuno no tiene nombre. Una fuente en pleno centro de Guadalajara, la plaza del Jardín, debe, al menos, ser conservada lo mejor posible y no ser un foco de infección continuo. El agua que en ella hay, está totalmente estancada, verde y maloliente. Son muchas las madres que llevan a sus hijos a jugar a esta plaza y nos han comentado que más de un chico ha caído a ésta, repetimos, "charca", para desesperación de sus madres que saben como está el líquido. O que lo dejen vacío o que adecuen la fuente para que el agua no quede estancada. Nos han dicho también que hace bien poco pusieron unos peces en dicha fuente, pero a los dos días habían desaparecido, amén de que son muchos los críos que utilizan la fuente de Neptuno para realizar sus necesidades fisiológicas. Algo se debería hacer, por parte del Ayuntamiento de nuestra capital, ya.

o o o o

La calle Mayor de nuestra ciudad, desde su principio a fin, necesitaría una buena mano de pintura. Estamos tan acostumbrados a verla que no nos fijamos en lo sucia que está; pero si nos detenemos a contemplarla, podremos comprobar que, a pesar de sus casas antiguas y no por ello feas, la vista sería mucho más bella y estética en el momento en que fuesen adecentados un poco los edificios. Como muestra, contemplan la diferencia que existe con el edificio conocido por la "banca Elvira", que parece otro y se hace más agradable a la vista. A ver si todos siguen su ejemplo.

DARDO

región región región región

Gonzalo Payo con la Federación Regional de Empresarios

# Solicitaron el apoyo de la Junta a las sociedades de garantía recíproca

Días pasados el presidente de la Junta de Comunidades castellano-manchega, Gonzalo Payo, recibió en el palacio de Fuensalida al comité de dirección de la Federación de Empresarios de la región, a cuyo frente se encontraba su presidente, Juan Molina Cenrara, así como el vicepresidente de la misma, José García Gala, presidente de la confederación de empresarios de Ciudad Real.

Los representantes de las organizaciones empresariales expusieron a Gonzalo Payo sus grandes inquietudes sobre temas de financiación, desempleo regional, modernización de equipos e innovaciones tecnológicas, sociedades de garantía recíproca, etc. Sobre este último punto solicitaron el presidente del ente preautonómico que los organismos dependientes de la Junta de Comunidades acepten el aval que requieren las Sociedades de Garantías Recíproca, al tiempo que informaba a Gonzalo Payo sobre la actual problemática de las SGR y las posibilidades en orden a la creación de la Federación de estas entidades en el ámbito territorial de Castilla-La Mancha.

En cuanto al tema de SODICAMAN (Sociedad para el Desarrollo Industrial de Castilla-La Mancha), los empresarios expu-

sieron a Gonzalo Payo la conveniencia de que cuanto esta sociedad esté autorizada definitivamente, cuestión que al parecer será resuelta en breve plazo por el Consejo de Ministros, se ofrezca a los sectores empresariales de reducido volumen, las PYMES, amplia información, ya que, según manifestaron los representantes de los empresarios, los pequeños y medianos empresarios ocupados personalmente del trabajo diario y de las dificultades inherentes a una situación en crisis como la que atravesamos, no reciben de manera eficaz el asesoramiento que precisan con el objeto de aprovechar todas las posibilidades que se viene ofreciendo para el relanzamiento de la economía, en cuya tarea son de los más interesados para generar riqueza para toda la región.

Por otra parte, en la mencionada reunión se trató igualmente sobre la conveniencia de crear comisiones mixtas, con presencia empresarial, con el propósito de coordinar acciones de iniciativa privada e inversiones públicas que redunden en una deseable y urgente expansión económica regional.

Por último, los empresarios castellano-manchegos anunciaron al presidente de la Junta de Comunidades el programa del

I Congreso de Pequeñas y Medianas Empresas de Castilla-La Mancha, que tendrá lugar en Toledo, los días 25 y 26 del próximo mes de junio, en el que serán presentadas diversas ponencias sobre el papel de las PYMES en el desarrollo económico regional. Por su parte, Gonzalo Payo se interesó vivamente por todos los temas expuestos, principalmente por los costos de financiación, señalando que tenía grandes esperanzas en la viabilidad y efectos positivos para la reactivación económica regional a través de la declaración de nuestra región como gran área de expansión in-

dustrial. Como se recordará, este apartado está establecido en el Programa Económico Regional, lo que evidentemente ha de favorecer la reactivación económica de la región, pues en el momento que Castilla-La Mancha sea considerada gran área de expansión industrial, las empresas que quieran establecerse en ella, gozarán de similares privilegios que los "polos de desarrollo industrial", en cuanto a cuestiones fiscales, acceso a créditos oficiales, etc..., es decir, que nuestra región podrá considerarse un lugar idóneo para la instalación de nuevas empresas. Asimismo, la

Sociedad para el Desarrollo Industrial de Castilla-La Mancha habrá de ser una inequívoca garantía para la potenciación industrial de ésta, ya que a través de ella serán destinados al ente preautonómico importantes inversiones públicas y privadas, provenientes del INI y de las propias Gajas de Ahorros de la región.

El I Congreso de las PYMES castellano-manchego será el pórtico de la asamblea nacional que tendrá lugar en Madrid el próximo mes de octubre y en el que estará presente la Federación Regional de Empresarios.

El próximo viernes, en el palacio de Fuensalida

## Reunión del Consejo Ejecutivo

El próximo viernes, a las cinco de la tarde, se reunirá en el palacio de Fuensalida el Consejo Ejecutivo de la Junta de Comunidades, bajo la presidencia de Gonzalo Payo.

El orden del día de la sesión ha quedado establecido de la siguiente manera: 1. Lectura y

aprobación en su caso del acta de la sesión anterior, celebrada el pasado día 14 del presente mes; 2. Nombramiento de personal; 3. Asuntos pendientes de Consejos anteriores; 4. Comisiones provinciales; 5. Informes y propuestas de los distintos departamentos de la Junta de Comunidades.

EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
GUADALAJARA

EDICTO

Don José Carlos Escarpa Marco solicita autorización para instalar un comercio de venta al por menor de muebles, en Paseo del Chorrón, 8-B.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que cuantas personas interesadas lo deseen, puedan formular en el plazo de diez días, las reclamaciones que estimen oportunas.

Guadalajara, 13 de mayo de 1982  
EL ALCALDE  
Fdo.: Ilegible



La Caja  
sortea  
500 TV. Color.

Sorteamos 500 televisores color para que usted vea el Mundial desde la mejor localidad. Sentado y a la sombra; a sus anchas. En su propia casa. A todo color.

Aproveche esta oportunidad y saque partido a sus ahorros. Infórmese en cualquiera de nuestras sucursales.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID

cajamadrid

deportes deportes deportes deportes



Ultimo encuentro, último disgusto

# (1-8) El Avila humilló el Pedro Escartín

## UN RECORD MAS, BATIDO

Parecía imposible, pero el Deportivo hizo el domingo la hazaña de repetir la bochornosa y humillante actuación de Ciudad Real, llegando el Avila a batir extremos que no confirmamos definitivamente, la marca de goles en el Pedro Escartín.

No hay paliativo a la derrota, y es ahí donde reside lo humillante para el conjunto morado, porque cuando un equipo es inferior, pero corre, lucha y juega en la medida de sus posibilidades, que le me-

teniendo en el campo a jugadores medio lesionados: García Ruiz, Cabanillas y algún otro, dando entrada a Varela evidentemente muy bajo de forma por su ausencia prolongada de los terrenos de fútbol. Claro, que el Deportivo el domingo sólo contaba con trece hombres, siendo los dos reservas Varela, y un portero suplente.

Triste forma de acabar un campeonato de liga, con la plantilla desmantelada, desmoralizada y desmoronada. Menos mal que era el último encuentro, pues de haberse

con un silencio sepulcral, al más espantoso de los ridículos de un equipo ante su propia parroquia. Y ese es un síntoma negativo de desinterés hacia un equipo, que se ha ganado la pasividad de sus seguidores a pulso.

## EL TOQUE DE HUMOR

No le faltó la punta de jocosidad al encuentro y frases pronunciadas medio en broma medio en serio, sacaron punta a una lamentable situación: "¡Qué bochorno, esto es reírse de la afición!". O

## CAMPO

Pedro Escartín. Terreno de juego en buenas condiciones. Escaso público asistió al encuentro, incluso en el tendido de sastres. Y es que este año no se ha hecho precisamente afición.

## ALINEACIONES

**Guadalajara:** López (2); Cabrera (1), Cabanillas (0), Salagre (1), Romo (0); Julián (0,0), Fernando (0), Urbano (0,0), Del Hoyo (0,0), Wifredo (1), García Ruiz (1). Varela (0).

**Avila:** Gaspar (1); Alvarez (1), Pozo (1), Enríquez (2), Granados (2); Quini (1), Mata (1), Blázquez (2); Ortega (2), López (3), González (2). Escobar (1), Fernando (1).

## ARBITRO

Dirigió el encuentro el colegiado señor Rodríguez Domínguez, que no llegó a convertirse en la figura destacada del encuentro porque este resultó un puro trámite y no tenía ninguna complicación. No obstante el señor colegiado, se empleó con aires incordiantes, llegando a exasperar en algunos momentos al público y seguidores.

Expulsó justamente a Julián, al insultar al juez de línea, y anuló injustamente un gol de Romo por supuesto fuera de juego, que no vimos por parte alguna.

No obstante hay que señalar que estuvo mal auxiliado en las bandas, y que puede que ese fuera el motivo principal de sus errores en la apreciación del fuera de juego.

## GOLES

0-1. A los tres minutos escasos de juego, Mata recibe un pase en la frontal del área, dribla a la defensa morada penetrando en el área, y haciendo inútil la salida a la desesperada del joven guardameta alcarreño. Un fallo defensivo tremendo, pues nadie intentó cortar la jugada del extremo abulense.

0-2. A los 21 minutos de juego, se produce un tanto consecuencia de la apatía de la defensa alcarreña, era el segundo. López se llevó el balón entre cuatro defensores,

mientras que Quini, indicaba claramente cual sería su jugada de recibir el balón, lo que efectivamente se produjo, llevándose el balón a trompicones. López no sale bien y se produce el segundo tanto.

0-3. Granados llega a la frontal del área, y sin que nadie le inquiete lanza un gran disparo que se cuele en la portería de López. Era el minuto 23.

0-4. A los 32 minutos Urbano intenta centrar hacia atrás, dejando el balón a pies de Mata, quien con sólo Romo por delante, no tiene dificultad en ceder a Enríquez para que logre el cuarto tanto.

0-5. Libre directo que lanza Ortega, la barrera alcarreña se abre materialmente para dejar que pase el balón, que se estrella en la base del poste rebotando en la espalda de López, que se lanzó bien, y llegando finalmente a las mallas. Era el minuto 38.

0-6. A los once minutos del segundo período, González empalma un gran disparo desde la frontal del área que se cuele junto a la base de poste izquierdo de la meta alcarreña.

1-6. A los diez minutos del segundo período, Fernando recibe un pase en profundidad de Wifredo, y por bajo consigue batir a Gaspar, logrando el tanto del honor.

1-7. Enríquez centra desde su posición de extremo y Mata, completamente solo y a placer logra el séptimo tanto, al minuto 18 de esta segunda mitad.

1-8. Enríquez aprovecha un buen pase de Escobar para lograr el último tanto de su equipo. Tanto que se produjo cuando se llevaba jugada media hora de juego del segundo período.

## INCIDENCIAS

Las únicas incidencias destacables fueron una tarjeta a Cabrera por protestar una decisión, y la expulsión directa de Julián por insultar al juez de línea. Por otra parte sólo señalar, que el público abucheó al equipo cuando se retiraba al vestuario en el descanso, mientras que aplaudió al guardameta López.



tan diez, doce o quince goles puede ser una cosa aceptable. Llegar a jugar andando y resignados a que el conjunto contrario consiga hasta ocho goles, es humillante y vergonzoso. Porque además el 9-0 encajado frente al Manchego se produjo fuera de los terrenos alcarreños. Pero es que el Avila logró ocho tantos en el mismísimo Pedro Escartín. ¿Es que son tan malos, sino que además están hundidos moral y físicamente, y que por otra parte muchos de los hombres que hoy figuran en la plantilla del Deportivo, no conocen lo que es la vergüenza ni la dignidad deportiva.

El Avila fue superior, eso era evidente, y lo lógico es que se llevase los dos puntos, pero lo que no cuadra, bajo nuestro punto de vista, es la serie continua de facilidades que se le dieron para que lograra esos ocho goles. Facilidades que comenzaron man-

prolongado el campeonato, las goleadas que hubieran encajado los morados, podían haber sido más escandalosas de lo que han sido hasta ahora.

## LA LOGICA INHIBICION DE LA PARROQUIA

La escasa afición, que todavía tuvo el valor de acercarse al Pedro Escartín, reaccionó de muy diversa forma, pero la consideración global sería una apatía total, primer síntoma de que un equipo comienza a no interesar, y de que más bien el aficionado presencia los encuentros del Deportivo más por rutina que por otra cosa. Una goleada de tal calibre por otros pagos hubiera supuesto ponerles las cosas muy difíciles a la directiva, una lluvia de almohadillas sobre el propio equipo, o Dios sabe qué otra cosa. Pero la afición del Guadalajara simplemente respondió

esta otra referida al Avila: "¡Abusones!".

"¡A ver. Qué salga el secretario técnico y explique los fichajes!" Y no le falta ni un ápice de razón al aficionado en cuestión, pues de todos los fichajes realizados a principio de temporada, únicamente quedan en escena García Ruiz y Salagre (los demás fueron dados de baja). Del Hoyo llegó a la plantilla una vez comenzada la liga, y no logró solucionar nada. Y Fernando, apenas ha podido demostrar nada, porque prácticamente no ha jugado en toda la temporada.

Pero la consecuencia más inmediata de esta última debacle, puede influir en las elecciones a presidente. Alguien nos comentaba las palabras de Juanjo Laso y Jesús Villarino, él apoyaría una tercera persona. Como se ve, el horno electoral se ha animado con la derrota frente al Avila ¡Algo es algo!

# al Deportivo en

## LA TRAGEDIA

Y mientras en las gradas se comentaba el partido del Salamanca y otras cosas, sobre el césped del Pedro Escartín el Guadalajara encajaba uno a uno, hasta ocho goles. Lo que significa la segunda mayor goleada del año en el grupo séptimo de Tercera División, porque la mayor gole-

el encargado tuvo que volver a empezar con los números del Avila. Precisamente poco después, Fernando lograría el tanto del honor, y el marcador reflejó un empate a uno, ficticio hasta que el Avila consiguió su séptimo gol, en que se deshizo la "igualada".

Juan del Pino, dio la impresión de no saber que hacer con sus once jugadores, su-

- "Os estáis riendo de la afición", sentenció un espectador ante la debacle del once morado
- Y como en Ciudad Real, se agotó el marcador, que tan sólo tiene cinco goles, por lo que los visitantes le dieron la vuelta

ada de dicho grupo la encajó el Deportivo en Ciudad Real.

Una defensa desorientada y superada, un centro de campo que ni existía, y una vanguardia que no sirve absolutamente para nada era lo que enfrentaba el Deportivo al Avila, que únicamente corriendo algo y saliendo al contraataque conseguía sus goles y la vergüenza del conjunto morado. "Inútiles, os reís de la afición". Claro que eso fue en los primeros compases del encuentro, cuando tan sólo el Avila había marcado un tanto. Después, casi los morados se hacen con las simpatías de la afición, tras el gol anulado a Romo en el último minuto, que por cierto fue un golazo al que no le vimos el fuera de juego por ningún lado. Una simpatía por el más débil, por un equipo lastimoso que se enfrentaba a once internacionales, a tenor de la diferencia. Fue pues una simpatía caritativa hacia los desvalidos jugadores alcarreños.

Del encuentro poco más se puede decir que no sea la total y absoluta superioridad de los visitantes, que apenas si se esforzaron lo más mínimo. La hilaridad generalizada que produjo las acciones del delantero centro alcarreño, al fallar un servicio de García Ruiz en la única jugada que puede ser entendida de ataque por parte del conjunto morado. Y lo anecdótico del marcador del Pedro Escartín, que no está preparado para goleadas de tal calibre, pues al acabarse los cinco tantos,

bió a Salagre a la delantera para intentar acortar distancias, y el Deportivo encajó goles a toda velocidad. Volvió a bajar a Salagre a su posición de líbero, mínima efectividad cara al área contraria.

Al final todo fue un desbarajuste: ni se mantenían las posiciones ni había marcajes, ni nada. Once hombres vestidos de morado, cada cual corriendo por su lado, mejor dicho, andando por su lado. Sin coordinación, esquema y sin posibilidades de frenar al Avila, que aprovechaba una y otra vez para salir corriendo algo a contrapie, y sorprender siempre a la defensa alcarreña, si la hubo, en inferioridad de condiciones.

Y si fueron ocho, pudieron ser bastantes más, pues López realizó seis paradas que pudieron significar otros tantos goles. Y no fue culpable de la goleada encajada, pues siempre estuvo desvalido de su propia defensa y sólo ante los delanteros visitantes.

Un encuentro nefasto que nos recordó mucho al de Ciudad Real frente al Manchego, que ya no significa ningún trauma, porque entre otras cosas todo el mundo está acostumbrado y, quien más quien menos, pretende olvidar la temporada incluyendo este último encuentro. Tomen nota, señores, de la frase del aficionado, que a nosotros nos parece bastante acertada: "Os estáis riendo de la afición".

F. TORCAL  
Fotos: ROMO

EN LA PROMOCION A CATEGORIA NACIONAL JUVENIL Y FRENTE AL AT. MADRILEÑO

## (2-1) El árbitro derrotó al Juvenil del Deportivo

El pasado domingo el juvenil del Deportivo Guadalajara comenzó la fase de ascenso a categoría nacional juvenil. El primer rival del Guadalajara sería el Atlético Madrileño, catalogado como el más fuerte de los equipos encuadrados en el grupo del conjunto alcarreño.

Pero sobre el césped del terreno de juego del Boeticher, los madrileños defraudaron y no demostraron mayor categoría que los chicos del Deportivo. Sólo un tremendo error arbitral, sobre el que dudamos no fuera intencionado dio la victoria a los madrileños, que al final se imponían por 2-1.

Mención aparte merece la actuación del colegiado de turno señor, Romano Pardón y también la de uno de sus jueces de línea en especial. El colegiado fue el negro protagonista del encuentro, tras haber realizado una labor aceptable en el primer período, salió en segunda mitad con un marcado tono de caserismo eminentemente sospechoso, cuando en el descanso fue visitado por delegados del club madrileño, extremo que no podemos confirmar y que sin embargo llegó a nuestro conocimiento al ser comentado por algunas personas tras el encuentro.

El protagonismo del colegiado comenzó cuando a los seis minutos del segundo período, concedió un gol al Atlético Madrileño en un fuera de juego completamente descarado, unos diez metros, sin que el linier correspondiente levantara la bandera, y sin que el señor Romano Pardón quisiera señalarlo, pues evidentemente se apercibió de la situación del jugador rojiblanco al ir de cara a la jugada. Como dato anecdótico, hay que señalar que tras el linier que no levantó la bandera se encontraban ni más ni menos que Ufarte, y dos miembros del equipo técnico del Atlético Madrileño. La jugada fue de una claridad me-

ridiana, así como el descaro del señor Romano Pardón, que lo hizo tan mal que no quedó duda de la intencionalidad y su comportamiento.

Más no quedaría ahí todo, sino que el señor colegiado se dedicó a mostrar tarjetas, primero a Francis que luego sería expulsado por otra tarjeta evidentemente injusta, al mostrar el colegiado tarjeta por hacer teatro a Peiró, quien descaradamente le puso en bandeja al colegiado la expulsión de Francis al tirarse al suelo sin que entre ellos hubiera fricción alguna, lo cual demostró el propio colegiado al amonestar al jugador rojiblanco cuando realizaba su representación en el suelo. Se-

- Tras el encuentro hubo amagos de enfrentamiento entre seguidores alcarreños y público local

guidamente, sin motivo aparente amonesta a Abad y Jiménez, que habían tenido algún roce pero que en aquella jugada ambos no habían sido merecedores de tarjeta. Poco después es amonestado Rosa, y terminó su nefasta labor con una injusta expulsión, la de Jiménez, al que llamó sin motivo alguno, pues no había entrado ni en jugada ni había pronunciado palabra alguna, para mostrarle la segunda tarjeta y por tanto expulsarle en un afán quizá compensatorio que no le sirvió de nada.

Arbitrajes como los del señor Romano Pardón deberían estar prohibidos en el fútbol, al menos en el juvenil. Pues lo único que consiguió el señor colegiado fue hundir primero al Deportivo Guadalajara, al que derrotó evidentemente, y después al conjunto del Atlético Madrileño, al que hundió con su afán compensatorio. Desgraciadamente un encuentro y las ilusiones de unos jugadores jóvenes que juegan por afición y sin profesionalismo alguno.

El primer gol del encuentro llegó a los 17 minutos de juego, obra

de Delfín quien sorprendió al guardameta rojiblanco excesivamente adelantado. Dominó el Atlético Madrileño, en este primer período, disponiendo de buenas oportunidades para haber conseguido el empate. Pero primero Orea y luego el larguero lo evitaron.

Pudo haber logrado su segundo gol el juvenil del Deportivo, en una buena jugada de Magro que envió el balón al larguero, cuando estaba completamente solo delante del guardameta del Atlético. No obstante sería el conjunto rojiblanco quien marcara logrando el empate, en una jugada, en la que Pastor y Abad, se fueron tras el extremo

Santi dejando completamente solo a Peiró que ante la no salida de Orea no tuvo dificultad en lograr el empate. Dos minutos más tarde el propio Peiró recibiría el balón en un "catedralicio" fuera de juego, logrando el tanto de la victoria con la aquiescencia del trío arbitral. Y prácticamente acabó en esta jugada el encuentro, pues ambos conjuntos se hundieron ante la actuación arbitral, primero derrotando a un equipo y después intentando compensar en alguna medida. Solo Magro pudo haber logrado el empate en una jugada en que el balón se paseó por la raya de gol del Atlético madrileño.

En resumen la caradura del señor Romano Pardón y de sus jueces de línea fue lo más destacado, tristemente, del encuentro.

Atlético Madrileño: Beamú; Rosa; Balmariz, Espadas, Del Campo; Antonio, Santi, Jiménez; Melgarejo (Valencia), Galeote (Andrés), Peiró.

Deportivo Guadalajara: Orea; Abad, Morena, Pastor, Francis; Alfonso (Cortés), Zurdi, Cubero; Delfín, Merencio (Mino), Magro.

deportes deportes deportes deportes

# Reír por no llorar

En la última jornada de la Liga, o sea, del calvario para el Club Deportivo Guadalajara, vino el Avila y dejó notar su presencia. Donó una ostentosa tarjeta de presentación, que puso las mejillas del mismo tono de la camiseta de los abulenses: roja.

Digo yo que los castellanos quisieron despedirse de la competición, presentando una ofrenda a su Santa. Siendo el centenario de Teresa de Jesús, no era para menos, y teniendo esto como bandera se cebaron en los alcarreños de una manera despiada. Personalmente, pensaba que la falta de experiencia del guardameta López podría haber sido factor clave, pero resulta que no, que resultó ser de los mejores. Entonces, me gustaría conocer los motivos de este bochorno en propio feudo. Será que los morados quisieron sumarse al homenaje hecho a la reformadora carmelita, para que, en el cielo, interfiera en las plegarias que, a buen seguro, más de uno habrá elevado, para que el Guadalajara retorne, lo más pronto posible, a la Tercera División. Va a costar, eso desde luego, porque el año que han deparado los jugadores no es fácil olvidarlo por parte de una afición que, arrastrada por el desconcierto y la pasividad, ni siquiera protestó como requería el caso. Se limitó a unos cuantos pitos y a frases que aludían al carcajeante modo como se han conducido los jugadores para ellos.

Por fortuna, el suplicio para todos, ha concluido. El balance, al haberse condenado el equipo arriacense, desde hace algunas jornadas, estaba hecho, prácticamente, lo que elevan la cifra a quince: un guarismo, una cosa no quita la otra, bonito de por sí. Así pues, enhorabuena al Parla y suerte, junto con el Talavera, en sus aspiraciones para lograr el ascenso a Segunda B. Alcobendas, pese a batirse como un jabato en el terreno del líder, y Móstoles, que no supo aprovechar la ocasión que le propiciaba en jugar en su campo, acompañarán al madrugador Guadalajara en la pérdida de categoría.

Pero como a nosotros lo que nos importa es el futuro del club representativo de nuestra ciudad, pues a esperar que soplen mejores vientos y a recuperar la esperanza que nos hicieron perder esta temporada. Uno no tiene que ver con la otra y lo pasado, pasado está. Carece por tanto de lógica darle más vueltas a lo sucedido y conviene olvidarlo cuanto antes. Hay que pasar, desde ya, a planificar la próxima campaña, aunque sólo sea por aquello de que los últimos serán

los primeros y esto es lo que deseamos de los alcarreños para la edición liguera que viene. Y si desde aquí se narraron los disparates, desde aquí estamos ansiosos de cantar las gestas y las buenas obras.

Y como la casa se empieza por el tejado, veamos quien es el nuevo presidente. De momento, hay dos candidatos, si bien el señor Laso parece dispuesto a apoyar una tercera candidatura si los otros se retiraran. No hay motivo para ello. Tanto el señor Villarino, del que nada sabemos en estas lides, pues es su primera salida a la palestra, como el señor Moratilla, contra el que nada tuvimos como presidente, salvo el error ya comentado de aceptar la dimisión de Montero, pero que parece convencido de que hemos disparado muchas veces contra su persona, tienen derecho a optar por la plaza presidencial. Son dos hombres de aquí, que conocen la entidad perfectamente y que errores, siempre humanos, y cambios de carácter al margen, pueden resultar perfectamente válidos. En ambos, a resaltar su valor, ante la situación de la entidad, cuando lo fácil sería quedarse cruzado de brazos. Sobre todo, por parte del señor Moratilla, sobre el que habría caído todo el peso de este funesto año, pero que parece dispuesto a devolver el prestigio perdido, sin importarle lo que la gente pueda pensar o decir. Encomiable gesto que pondero, porque cuando hay que hablar bien de las personas, pues se hace, y en paz. Y conste que nadie apoya al expresidente recién salido, sino que tampoco hay argumentos para echarle en cara. Me refiero a los deportivos, pues se encontró con un club ya organizado y poco o nada pudo hacer. Otra cosa son sus salidas de tono y su dar palos de ciego. Tal vez, si el equipo reacciona y juega como debe, se le endulce el carácter, si es que sale de nuevo elegido. Los socios decidirán y confiemos todos, que con criterio acertado. Luego vendrá lo demás: los fichajes o el tirar con la cantera. Todo sea por la vuelta a categoría nacional.

En cuanto a un servidor, aclarar que si muchos de los comentarios pudieron parecer jocosos, es porque al mal tiempo hay que poner buena cara. Y porque, estimo, siempre es mejor reír por no llorar. Aunque para carcajadas sonoras y estentóreas, las de los jugadores domingo tras domingo, dentro y fuera del Pedro Escartín. Así les fue...

F. SOTILO OÑORO

## 1.ª Regional: Frente al Simancas

### (4-1) El Azuqueca pudo conseguir una goleada de escándalo

Como era de esperar, el Azuqueca se impuso al Simancas en un encuentro que francamente no fue muy difícil de superar por los hombres de Waldo. Con esta victoria, y dependiendo de los resultados de la última jornada, el Azuqueca puede conseguir desde el ascenso directo a una promoción, estando más cerca lo segundo que lo primero. También es posible que no ocurra nada de ello y que el club alcarreño termine el actual campeonato entre los cinco primeros clasificados, lo que de todas formas es un éxito.

Dirigió el encuentro frente al Simancas, el colegiado señor Del Olmo, que no tuvo complicación alguna, por cuanto el encuentro discurre por cauces deportivos.

El primer gol llegaría a los dieciocho minutos de juego, obra de Embarba que cabeceó un servicio de Tito, peinando la pelota fuera del alcance del meta visitante.

Poco daría la ventaja del Azuqueca, puesto que a los 25 minutos del primer período, en un fallo defensivo de los hombres del Azuqueca, y en la primera ocasión que los visitantes llegan a la portería de Javi, logran el tanto del empate. Más rápidamente se pondría el Azuqueca otra vez por delante en una perfecta jugada del juvenil Vitín, que dejó el balón a pies de Carmona, para que desde prácticamente la línea de gol remachara el tanto. Con este resultado favorable a los alcarreños terminaría el primer período, en el que el dominio del Azuqueca fue abrumante, al igual que en el resto del encuentro, pero en ocasiones la falta de puntería de los jugadores del Azuqueca, y en otras la actuación del guardameta visitante, Aro, evitaron una goleada de escándalo.

En el segundo período, el Azuqueca salió decidido a todo, y pronto resolvería la situación con un gol de Navas, tras una falta lanzada por Tito que aprovechó Carmona quien fusiló materialmente a Aro, quien no obstante realizó una parada antológica casi incomprensible, pero su rechace lo recogió Navas, quien ya no tuvo dificultad alguna para marcar.

El cuarto tanto lo lograría Carmona en una jugada en la que intervino prácticamente todo el conjunto del Azuqueca, y que acabó con un centro pasado de Roldán que Carmona no perdonó.

#### Grupo I

Fundación, 3; Vicálvaro, 1. Azuqueca, 4; Simancas, 1. Barajas, 1; Osiris, 2. Mejoreño, 1; Pozuleo, 1. San Sebastián R., 2; Pedroñeras, 1. San José Obrero, 2; Acueducto, 0. Socuéllamos, 0; La Solana, 1. Unión-Collado Villalba. Colmenar, 4; Racing Bilbao, 5.

	J.	G.	E.	P.	F.	C.	P.
COLMENAR	33	17	10	6	75	33	44
San Sebastián	33	16	10	7	62	43	42
Reyes	33	16	9	8	53	31	41
San José Obrero	33	16	9	8	41	42	41
Osiris	33	16	12	7	59	45	40
Azuqueca	33	14	7	10	60	41	39
Fundación	33	16	6	11	55	41	38
Vicálvaro	33	15	8	10	69	56	38
La Solana	33	15	7	11	55	46	37
Barajas	33	13	8	12	50	41	34
Pedroñeras	33	13	8	12	43	46	34
Socuéllamos	33	12	9	12	49	44	33
Bilbao	33	13	6	14	53	48	32
Pozuleo	33	13	4	16	51	57	30
Acueducto	33	11	8	14	47	54	30
Mejoreño	32	5	7	20	40	83	17
C. Villalba	32	2	7	23	28	81	11
Simancas	32	2	7	23	28	81	11
Unión	32	2	7	23	28	81	11

## 2.ª Regional: Frente a La Granja

### (2-2) Positivo de oro para el Hogar

El empate conseguido por el Hogar en su desplazamiento a La Granja, hace concebir esperanzas de salvación y permanencia en la categoría. Los hombres de Félix Valiente realizaron un buen encuentro consiguiendo un punto valiosísimo y confirmando que la línea de recuperación que actualmente siguen, no es fruto de la casualidad sino más bien una constante.

Comenzó marcando el equipo local a los 30 minutos de juego, pero cinco minutos más tarde Tomás lograría el empate con el que finalizaría el primer período. A los diez minutos de la segunda mitad, se puso por delante

en el marcador, el Hogar merced a un tanto de Llorente II.

Sólo a cinco minutos del final consiguió el empate el conjunto local, truncando una victoria que pudiera haber sido definitiva para los alcarreños. No obstante el empate conseguido por los hombres de Félix Valiente tiene gran importancia cara a eludir un descenso que hace algunas jornadas parecía inminente.

Hogar Alcarreño: Ayuso; Artero, Gil, Jesús, Checa; Montero, Ripoll, Biri; Tomás, Llorente I, Llorente II, Moratilla.

#### Grupo III

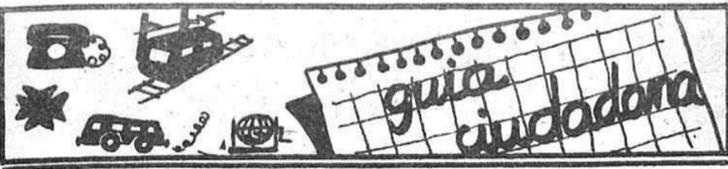
Arenas-At. Candeleda (suspendido). El Alamo, 1; El Escorial, 6. Cebrereña, 5; Torrejón Prom, 1. Res. Prov. Avila, 3; At. Velilla, 2. La Granja-Hogar Alcarreño. Galapagar-Marchamalo. Horche, 2; Diamante, 3. Alcalá Prom., 1; Sp. Adrada, 0. Las Navas, 2; Arévalo, 1.

	J.	G.	E.	P.	F.	C.	P.
ATL. CANDE	32	24	5	3	97	30	53
Res. Avila	33	17	10	6	63	36	44
Las Navas	33	20	4	9	78	46	44
La Adrada	33	15	11	7	64	46	41
Torrejón Prom.	33	16	4	13	57	54	36
Arenas	30	15	5	10	50	41	35
Alcalá Prom.	33	14	7	12	54	54	35
Atl. Velilla	32	14	6	12	65	60	34
El Escorial	32	13	6	13	50	49	32
Cebrereña	32	11	9	12	67	63	31
La Granja	32	12	6	14	56	61	30
Marchamalo	32	11	7	14	43	56	29
Arévalo	32	10	7	15	54	66	27
Hogar Alcarreño	31	9	8	14	53	51	24
Diamante	33	8	9	16	46	66	24
Galapagar	31	8	8	15	30	66	24
El Alamo	32	7	4	21	29	62	18
Horche	33	5	5	23	39	92	15

## Tercera división

	J.	G.	E.	P.	F.	C.	Ptos.
PARLA	38	19	12	7	51	34	50+12
Talavera	38	20	10	8	57	39	50+12
Manchego	38	16	14	8	59	41	46+ 8
Valdepeñas	38	18	9	11	68	41	45+ 7
Leganés	38	18	6	14	64	39	42+ 4
Pegaso	38	15	12	11	63	45	42+ 4
Real Madrid	38	15	11	12	59	37	41+ 3
Avila	38	13	14	11	63	40	40+ 2
Alcorcón	38	14	12	12	61	55	40+ 2
Carabanchel	38	14	11	13	47	55	39+ 1
Ciempozuelos	38	14	9	15	47	41	37- 1
Aranjuez	38	11	15	12	42	53	37- 1
Daimiel	38	10	16	12	34	45	36- 2
San Fernando	38	9	15	14	44	59	33- 5
Moscardó	38	12	9	17	34	49	33- 5
Conquense	38	9	14	15	35	43	32- 6
At. Pinto	38	11	10	17	40	59	32- 6
Móstoles	38	9	13	16	33	55	31- 7
Alcobendas	38	12	7	19	42	72	31- 7
Guadalajara	38	5	13	20	33	74	23-15

**Creaciones ORTIZ**  
 Confecciones SASTRERIA A MEDIDA  
 finas de SEÑORA, CABALLERO y NIÑO  
 Generalísimo Franco, 8 - Teléfono 213564  
 GUADALAJARA



# tve

# PROGRAMACIONES

Martes, 25 de mayo



## HOY

### PRIMERA CADENA

13.45 Carta de ajuste. Programación de cobertura regional.  
 15.00 Tele 1.  
 15.35 En tiempo de sobremesa.  
 16.05 Una vida a su servicio.  
 17.00 Despedida y cierre. Programación de cobertura regional.  
 18.15 Carta de ajuste.  
 18.30 Apertura y presentación.

18.35 La cometa blanca.  
 19.00 El libro gordo de Petete.  
 19.02 Tom y Jerry.  
 19.30 Apertura y presentación.  
 18.35 La cometa blanca.  
 19.00 El libro gordo de Petete.  
 19.02 Tom y Jerry.  
 19.30 Los payasos.  
 20.00 Un mundo para ellos. "La familia a debate".  
 20.30 Vivir cada día. "La Chanca".  
 21.00 Telediario.  
 21.35 300 millones.  
 22.35 Dallas. "El juego del poder".  
 23.35 Última edición.  
 23.50 Despedida y cierre.

### SEGUNDA CADENA

19.30 Carta de ajuste.  
 19.43 Apertura y presentación.  
 19.45 Redacción abierta.  
 20.00 Dibujos animados.  
 20.30 El carro de la farsa.  
 21.00 Animales en acción. "Animales nocturnos".  
 21.30 Redacción abierta.  
 21.35 Arriba y abajo. "Alberto".  
 22.30 Redacción abierta.  
 22.35 La víspera de nuestro tiempo. "El Protectorado de España en Marruecos". (1.ª Parte).  
 23.45 Despedida y cierre.

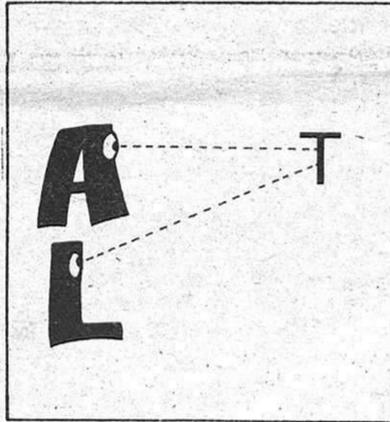
## PASATIEMPOS

NUE	SIO	SÉ	VAS	VIE	NO	MA
CAS	LI	JE	EL	LAS	DI	LAS
JO	NES	TRO	CO	RIA	DE	RRI
DE	VE	VA	LA	DOR	DAS	
TE	PRE	NO	IM	CA	LLA	DE
SAS	RAS	EL	RRA	JO	LA	CA
TO	GEN	VIA	ROS	LA	UN	CIA

### JUEGO DEL ALFIL TORRE

**MODO DE RESOLVERSE.** A partir del cuadro en que figura el alfil, y con su movimiento en el juego del ajedrez, encontrará el nombre y apellido de un escritor español nacido en Madrid. Una vez aquí, última sílaba de su apellido, deberá jugarse con movimiento de torre; de esta manera encontrará siete de sus obras. El comienzo de cada título viene señalado por el número que figura en la casilla perteneciente a la primera sílaba.

### JEROGLIFICO



¿Qué cargo ocupa en el ejército?

### SOLUCIONES

#### A LOS PASATIEMPOS DE AYER

#### CRUCIGRAMA:

**VERTICALES.** 1: Humidity. Su. 2: One. Et. Aces. 3: Ta. Ensenada. 4: Ebony. Akra. 5: Llarr. Pretty. 6: Kerosene. Io. 7: E. Slate. Cv. 8: Ec. Ml. Strew. 9: Paganantry. A. 10: Efen. di. Aper. 11: Rest. Peyton.

**HORIZONTALES.** 1: Hotelkeeper. 2: Unable. Cafe. 3: Me. Oars. Ges. 4: I. Enrolment. 5: Deny. Salad. 6: Its. Pet. Nip. 7: T. Earnest. E. 8: Yankee. Tray. 9: Cart. Crypt. 10: Sedative. Eo. 11: Usa. Yo. Warn.

#### JEROGLIFICO:

La trató Nuria.  
(LA. T. RATON. U. RIA).

Policia	091
Comisaría de Policia	22 51 11
Gobierno Civil	22 52 61
Policia Nacional	22 02 41
Policia Municipal	21 10 09
Guardia Civil	22 31 58
Guardia Civil de Tráfico	22 16 90
Ambulatorio de la S. S.	21 17 68
Residencia de la S. S.	22 88 00
Casa de Socorro	21 24 40
Cruz Roja	22 17 88
Donantes de Sangre	22 43 43
Bomberos	21 20 80
Taxis	21 22 45
Ayuda mecánica permanente en carretera	22 11 00
Oficina de información municipal	21 31 02

### Horario de trenes

GUADALAJARA → MADRID-At.		MADRID-At. → GUADALAJARA	
Salidas	Llegadas	Salidas	Llegadas
5.38	6.35	14.28	15.25
5.58	6.55(L)	14.48	15.45
6.18	7.15(L)	15.28	16.25
6.38	7.35	16.08	17.05
6.58	7.55(L)	16.28	17.25
7.18	8.15	17.08	18.05
7.38	8.35	17.28	18.25
7.58	8.55	17.48	18.45
8.18	9.15	18.08	19.05
8.38	9.35	18.28	19.25
8.58	9.55	18.48	19.45
9.18	10.15	19.28	20.25
9.38	10.35	19.48	20.45
9.58	10.55	20.27	21.24
10.18	11.15	20.48	21.45
10.38	11.35	21.11	22.06
10.58	11.55	21.30	22.27
11.18	12.15	21.48	22.45
11.38	12.35	22.06	23.03
11.58	12.55	22.26	23.14
12.18	13.15	22.46	23.45
12.38	13.35		
12.58	13.55		
13.18	14.15		
13.38	14.35		
13.58	14.55		
14.18	15.15		

### Autocares de línea

**Empresa Flora Villa, S. A.**  
 Madrid-Trillo-Zaorejas-Saelices de la Sal: 8.45 y 15 horas.  
 Guadalajara-Trillo: 10 y 16.10 horas.  
 Guadalajara-Brihuega: 13.30 y 19.30 horas.

**Empresa Continental**  
 Guadalajara-Madrid: 10, 14.30 y 18.15 horas.  
 Madrid-Guadalajara: 7.30, 13.15 y 15 horas.  
 Madrid-Guadalajara-Jadraque-Soria: 8.45 y 16 horas.  
 Soria-Jadraque-Guadalajara-Madrid: 10.30 y 15.30 horas.

**Empresa Samar**  
 Madrid-Guadalajara-Molina de Aragón-Teruel: 7.45 y 15 horas.  
 Llegan a Guadalajara a las 8.45 y 16 horas.  
 Llegan a Molina de Aragón a las 17.45 horas.  
 Teruel-Molina de Aragón-Guadalajara-Madrid: 8 y 14.30 horas.  
 Llegan a Molina de Aragón a las 9.45 y 16.15 horas.  
 Llegan a Guadalajara a las 11.45 y 18.15 horas.

**Empresa Vázquez**  
 Madrid-Guadalajara-Molina de Aragón: 14 horas.  
 Pasa por Guadalajara a las 14.50 horas.  
 Llegan a Molina de Aragón a las 17.45 horas.  
 Molina de Aragón-Guadalajara-Madrid: 8.30 horas.  
 Llegan a Madrid a las 12 horas.  
 A las 10 y 16.30 salen de Alcolea del Pinar hacia Sigüenza.

### Farmacias de guardia:

**HOY:** Arsenio García Pizarro. Calle Mayor, 47.  
**MAÑANA:** Antonio Vicenti del Amo. Calle Mayor, 19.

## CUPON PRO CIEGOS: 555

### BOLETIN DE SUSCRIPCION

D. ....  
 calle ..... núm. .... piso .....  
 Localidad .....  
 Provincia ..... Teléfono .....

#### LA PRENSA

Se suscribe al diario **LA PRENSA** por el periodo de un .....  
 Y PRORROGABLE HASTA NUEVO AVISO.  
 Indique con una cruz (X) la forma en que abonará su suscripción.

Giro postal núm. .... impuesto con fecha: .....  
 Cheque adjunto núm.: .....

#### PRECIO DE SUSCRIPCION

Anual: 7.750  Semestral: 3.875

ENVIE ESTE BOLETIN A **LA PRENSA** Calle Mayor, 43 GUADALAJARA Tel.: 22 85 97.

# Cartelera

• **COLISEO LUENGO:** "El crimen de Cuenca". Pases a las 6.45 y 9 de la tarde. Dirigida por Pilar Miró. Protagonistas: Amparo Soler Leal, Héctor Alterio, Daniel Dicenta, José Manuel Cervino y la colaboración especial de Fernando Rey.

• **MODERNO:** Hoy a las 6.30 y 10.15 noche, "Reds" (Rojos). Mayores 14 años.

Con Warren Beatty, Dianne Keaton y Jack Nicholson. **ROJOS**, el mejor film romántico de aventuras. **ROJOS**, la película de los Oscars 81. **ROJOS**, 40 millones de dólares y más de cuatro años de trabajo, para la culminación exitosa de esta gran obra cinematográfica. Apasionante biografía del periodista y poeta John Reed, fundador del partido comunista ameri-

cano y el único súbdito americano enterrado en el Kremlin.

El sábado 29 estreno de la película escándalo de los años sesenta. **MUNDO CANE.** (Este perro mundo).

Presente este cupón en **NARDOS** y obtendrá, en cada consumición, un descuento de 50 pesetas



# GRAN ENCICLOPEDIA ILUSTRADA



20 Volúmenes

ULTIMOS DIAS

GRATIS

CON NUESTRA  
IMPOSICION  
DE DOBLE INTERES  
PARA USTED.

INGRESANDO  
150.000 PESETAS  
A 18 MESES LE  
ABONAMOS EL 7 %  
DE INTERES ANUAL.

ADEMÁS, REGALO DE LA GRAN  
ENCICLOPEDIA ILUSTRADA DANAE

INFORMESE:



CAJA  
de ahorro PROVINCIAL DE  
GUADALAJARA

..la nuestra